

Informe autoevaluación: 5600669 - Programa de Doctorado en Estudios Franceses

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600669
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Estudios Franceses
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este autoinforme ha sido elaborado por la Comisión Académica del Programa en colaboración con la Adjunta a la coordinación y con las Presidentas, entrante y saliente, de su Comisión de Calidad. Ha sido aprobado por la Comisión Académica el martes 6 de abril de 2021, por la Comisión de Calidad del Programa el 07/04/2021 y por la de la Facultad de Filología el 09/04/2021.

El programa de Doctorado en Estudios Franceses es un programa universitario vinculado a la Facultad de Filología, centro cuyo diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad ha sido certificado por AUDIT, y a la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Se creó oficialmente en el curso 2013-2014, tras la aprobación de su Memoria de Verificación el 23 de septiembre de 2013, con informe favorable de la Secretaría General de Universidades, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para dar cumplimiento al RD99/2011 y a la normativa de desarrollo de dicho decreto en la UCM (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2015, publicado en el BOUC nº10 de 29 de abril de 2015). Desde ese día, el título que ostenta es el de Programa de Doctorado en Estudios Franceses por la Universidad Complutense de Madrid.

Procede de la fusión de programas de doctorados anteriores, específicamente del programa 300 "Literatura y Artes plásticas. Estudio comparado de los distintos lenguajes artísticos" y del 299 "Estructura y función de las unidades lingüísticas estables: fraseologismos y paremias". Estos programas previos ya han quedado extinguidos.

Obtuvo la Mención Hacia la Excelencia, otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2011(BOE 20/10/2011, nº253, Sección III, p. 109899), con una puntuación final de 91 puntos sobre 100 (Anexos, p. 5). Dicha mención se inscribía en una continuidad de la excelencia, heredada de su historia y de sus miembros, como se describe en las páginas 3 y 4 de la Memoria. Condicionado por ese reconocimiento, el Programa se ha desarrollado, desde entonces, con el objetivo de seguir respondiendo a esa mención de calidad.

El Doctorado en Estudios Franceses por la Universidad Complutense de Madrid (en adelante DEF-UCM) se enmarca dentro de las líneas estratégicas I+D+i de la Universidad Complutense de Madrid y de su política general. Se inscribe, además, en una estrategia de continuidad y coherencia de los Estudios Franceses en la UCM. En efecto, el Programa tiene como período de formación previo la titulación internacional del Máster Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada, conjunto con la Universidad París Sorbona, y el Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación de Profesorado UCM, doble titulación que conduce a un título triple. El máster

obtuvo, según el ranking del periódico El Mundo 2019, el 5º puesto de los mejores másteres de España en la rama de Letras. Pueden verse los detalles en: [<https://www.ucm.es/master-hispanofrances/doblemaftermlfafp>]. La estrategia de continuidad y coherencia se mantiene con la revista científica Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses, presente en grandes bases de datos internacionales entre las cuales figura SCOPUS.

El DEF-UCM dejó constancia en la memoria de Verificación en 2013 de lo que es su objetivo prioritario: "proporcionar los instrumentos metodológicos y científicos necesarios para llevar a cabo una investigación en el campo de la lengua, la lingüística, la traducción y/o la literatura francesa o de expresión francesa, así como la cultura y los estudios comparados. Proporciona una formación multicultural y multidisciplinar, teniendo en cuenta el conocimiento de las tecnologías y habilidades necesarias para iniciarse en la investigación y desarrollar una carrera en la docencia universitaria, principalmente, aunque no de forma exclusiva." El proyecto del actual Programa responde íntegramente a esa misma misión cumplida en los años transcurridos.

En la actualidad, el Programa agrupa un conjunto reducido pero cohesionado de profesores y doctorandos del ámbito francófono, lo que explica la relación ágil y personalizada de todos sus miembros, que se refleja en la satisfacción del colectivo en su conjunto. Esta comunidad se dedica a promover y adquirir, según sus agentes, un nivel educativo alto en función de las competencias generales y/o transversales marcadas como propias del Programa:

[<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/plan-de-estudios-competencias>]. Después de un trabajo doctoral ambicioso, reflejado en las calificaciones obtenidas por unanimidad en el ejercicio de su defensa, los egresados logran entrar, en los tres años posteriores y en un 77,77% de los casos, en un centro universitario para iniciar una carrera académica dedicada a la investigación, de la que nos dan cuenta, cumpliendo así las expectativas de sus formadores y del Programa.

El Doctorado en Estudios Franceses logra sus objetivos, en primer lugar, porque dispone de los recursos humanos y materiales adecuados. En lo relativo a los equipos y las personas, representan 9 catedráticos, 10 funcionarios, o con vinculación permanente con la Universidad y 3 PAD; 22 profesores y 52 sexenios, de experiencia investigadora vigente acreditada. El Programa presenta un grupo humano dinámico, competente, sobresaliente, que gestiona seis Grupos de investigación UCM -un altísimo número, proporcionalmente hablando- algunos de los cuales pertenecen al Campus de Excelencia; que gestiona además un gran número de proyectos de investigación y presenta una movilidad destacable. Este colectivo humano con sus grupos, proyectos de investigación y las actividades que de ellos derivan, ha logrado crear una red internacional de colaboraciones y contactos muy notable, como queda patente en las páginas del criterio 4 y sus anexos que ofrecen el historial investigador de los miembros del Programa. Gran parte de la excelencia del programa se justifica por el personal académico de que se compone, y sus dos equipos investigadores.

Los recursos materiales son también muy adecuados. En la Facultad de Filología, el DEF-UCM cuenta con tres centros repartidos en el Campus de Moncloa, todos dotados de infraestructuras y servicios que se detallan en el punto 5 del autoinforme y en la web de la UCM. De entre ellos, hemos querido poner en evidencia su Biblioteca por la calidad de sus fondos en Humanidades que la colocan en segundo lugar, después de la Biblioteca Nacional. A pesar de las evidencias de los recursos, propios de una gran universidad, hemos querido señalar algunos déficits que atañen al DEF, en lo relativo a la financiación. El Programa no dispone de fondos propios, lo que tiene una incidencia en la movilidad de los doctorandos, pues, aunque se pudiera disponer de pequeñas cantidades de dinero (por ejemplo, por parte del Departamento), en los presupuestos de la Facultad no existe el criterio, dentro del capítulo 2, que permita atribuirlos.

En segundo lugar, el Doctorado en Estudios Franceses logra sus objetivos por una gestión adecuada del título a cargo de la Comisión Académica del Programa, cuya experiencia en investigación y gestión se describe en el punto 1.2. del autoinforme. El historial investigador de los miembros de la Comisión Académica, queda patente con sus 19 sexenios reconocidos y activos. Se reparten entre sus dos grandes líneas investigadoras: la primera en torno a la "Lingüística francesa teórica y aplicada, y sus otras áreas afines"; y la segunda en la "Literatura francesa y comparada, y su relación con otras áreas afines". Ambas permiten reunir un abanico de temas de investigación tales como la lingüística en sus vertientes diacrónica y sincrónica y sus diferentes ramas (fonología, sintaxis, semántica y pragmática), la enseñanza-aprendizaje de la lengua, la literatura, desde la Edad Media hasta lo ultra contemporáneo, la cultura, las artes pictóricas, cinematográficas o musicales en su relación con la literatura, la traducción, las herramientas digitales, siempre del ámbito francés y francófono. Las dos líneas atienden, anualmente y de modo muy equilibrado, como puede comprobarse en las evidencias presentadas, un número similar de doctorandos. Las tareas propias de la Comisión Académica tales como la acogida y orientación de los doctorandos recién ingresados, la inscripción de los títulos de tesis, el seguimiento y evaluación anual de sus trabajos, la tramitación de tesis, etc., se describen más adelante con abundante documentación de entre la que cabe destacar la que concierne a las actividades formativas. El DEF-UCM, por mediación de su Comisión Académica, ha dado prioridad desde el inicio de su creación, a la realización de dos actividades anuales emblemáticas del Programa: el Seminario de Actualización Metodológica digital

(SAMD) que ha pasado a ser una actividad propia de la Facultad, oferta a los demás doctorados, y el Seminario de Formación Doctoral (SEMDOC), acontecimiento faro de los Estudios Franceses que entra en su octava edición y que reúne todos los años el colectivo del DEF. Ejemplos y procedimientos se aportan en las evidencias y quedan asimismo refrendados por las tres webs, en español, francés e inglés, del Programa a las que el Programa ha prestado una atención muy pormenorizada:

La web en español:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses>

La web en francés: <https://www.ucm.es/estudios-franceses-frances>

La web en inglés: <https://www.ucm.es/estudios-franceses-ingles>

Sólo añadiremos que la profesora del DEF encargada del SAMD pudo realizar durante el curso 2019-2020, en plena pandemia, la única actividad formativa y transversal ofrecida en línea a toda la Facultad e incluso al área de Humanidades.

El trabajo de la Comisión Académica viene respaldado por la eficacia del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa, creado desde 2011-2012, como instrumento esencial en el seguimiento, revisión y mejora de la actuación del DEF-UCM, así como de la evolución de los indicadores de satisfacción de los doctorandos. El Programa conserva testimonio de las encuestas realizadas, desde las primeras hechas con medios domésticos, en formato papel y recogida manual, hace ya diez años, hasta las recogidas en Google Forms cuyos resultados figuran en nuestras webs, al lado de las efectuadas por la UCM. De la misma forma, la Comisión de Calidad ha prestado su ayuda en la transparencia y visibilidad del DEF por su trabajo en colaboración con la Comisión Académica, siendo ambas dotadas de sus respectivos reglamentos y herramientas propias. Todo ello visible en las Webs del Programa. Parte de la excelencia del Programa es consecuencia de esa información y transparencia que se verifica también en el proceso de admisión y acceso al DEF-UCM.

Finalmente, el Doctorado en Estudios Franceses alcanza sus objetivos porque las cifras analizadas en el último punto del informe ponen de manifiesto

buenos resultados en su conjunto, por su tasa de graduación del 42,85%, por el rendimiento científico de las tesis defendidas, por la salida de los egresados que encuentran trabajo en la Universidad o en un puesto relevante en relación con sus estudios en un 77,77% de los casos, por el alto número y la calidad de la producción científica derivada de nuestros doctorandos y doctores noveles. El DEF-UCM alcanza buenos resultados porque está bien diseñado y responde a una demanda nacional e internacional precisa y específica, puesto que, como lo indican los IDUCM, acceden al mismo en un 100% de los casos usuarios que lo eligen en primera opción y lo hacen a partir de su perfil preferente.

En conclusión, creemos que el DEF-UCM sigue manteniendo su calidad, contribuyendo de esa forma a la calidad de la Facultad y de la Universidad, por la producción científica de todos sus miembros, tanto doctores noveles como profesores especialistas, por su proyección internacional reflejada en la amplia red de colaboraciones y convenios firmados y por la satisfacción de sus usuarios.

NOTA: Este autoinforme se acompaña de las Tablas solicitadas y de un documento adjunto, con índice inicial, titulado Anexos, con evidencias y otras tablas de nuestra creación con indicios de calidad del DEF-UCM y de sus miembros. Incluye también las abreviaturas y los acrónimos empleados. Para comodidad del panel evaluador, se incluyen también posteriormente las mismas evidencias desglosadas y etiquetadas.

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

1.1. El acceso y admisión al programa, y los complementos formativos cursados por los estudiantes se han desarrollado adecuadamente. Se debe mostrar que el programa de doctorado ha dispuesto de mecanismos que garanticen que el perfil de ingreso de los doctorandos sea adecuado y que su número sea coherente con las líneas de investigación del programa. Se debe valorar si el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el Programa de Doctorado no supera el previsto en la memoria de verificación para las diferentes modalidades y si la distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación es coherente con las características del programa de doctorado. Además, se debe valorar el funcionamiento de los criterios de admisión al programa y si el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos coincide con el descrito en la memoria verificada. Finalmente se valorará la correcta asignación de los complementos formativos (si procede) y la pertinencia de los mismos en coherencia con el perfil de ingreso de los estudiantes al programa de doctorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El acceso y admisión al programa responde a una doble vertiente: información y gestión por parte de la Comisión Académica del programa (en adelante CA, o bien Comisión) y proceso telemático a cargo de la UCM. El diseño en su conjunto resulta complementario, transparente y eficaz. Los estudiantes disponen de un tiempo suficiente anualmente, de marzo a septiembre, para perfilar su elección y propuesta, según el programa finalmente elegido, y cumplimentar adecuadamente los requisitos exigidos.

1. La INFORMACIÓN relativa a las cuestiones de acceso y admisión se canaliza a través de dos vías públicas: la web de la Escuela Doctoral (en adelante EDUCM) y las propias del programa. Estas últimas, disponibles desde sus inicios en 2012-2013, lo están en tres lenguas a día de hoy (francés, español e inglés). Las webs del programa recogen las cuestiones específicas de acceso, además de las generales para estudiantes nacionales, europeos y extra comunitarios, según las vías de acceso. Se detalla en el apartado siguiente, "Criterio2".

2. La ADMISIÓN al programa de Doctorado en Estudios Franceses (en adelante DEF-UCM) es competencia de su CA. Regulada por el RD 99/2011 de 28 de enero (BOE 10/02/2011) y la normativa UCM de desarrollo, aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC núm. 10) y anterior, de 6 de noviembre de 2012 (BOUC núm. 14), la admisión al programa se rige, además, por un número de plazas de nuevo ingreso limitado a 10 personas y por requisitos propios: 1) adecuación a unos perfiles específicos, identificados desde la memoria de Verificación; 2) conocimiento de las lenguas francesa y española; 3) presentación del CV detallado del candidato y 4) presentación de una carta de motivación. Los datos son públicos, en las webs.

3. PROCESO DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN PARA LA ADMISIÓN. El proceso viene marcado por los plazos de la convocatoria anual de la EDUCM y por la aplicación informática de gestión UCM de las preinscripciones, plataforma muy útil y completa en su estructura general al permitir, desde el primer momento, consultar los expedientes de los candidatos, descargar los documentos presentados, enviar correos colectivos o individuales, disponer de plantillas para ello, extraer tablas, sacar informes ... La CA revisa los documentos que los candidatos van colgando durante todo el proceso de preinscripción, guiándoles con correos a través de la plataforma cuando falta algún requisito exigido, por ejemplo, la carta de motivación a pesar de las recomendaciones y consejos sobre la misma que se dan y pueden descargarse desde las webs. Ver el procedimiento seguido en Anexos, p. 6.

- La CARTA DE MOTIVACIÓN es una pieza fundamental del proceso, pues debe indicar el área de estudio en la que el estudiante quiere integrarse, definir lo mejor posible su tema de trabajo y proponer algún director. Se invita a los estudiantes a consultar en la web los equipos del programa para elegir al profesor que mejor se adapte a su campo de preferencia. Ciertamente, existen candidatos más desorientados, en lo relativo al tema en sí, pero no respecto del área de estudio, por lo que dicha carta de motivación orienta a los miembros de la CA del DEF para elegir al mejor tutor/ tutora de literatura y cultura o lengua y lingüística francesa.

Durante el período de inscripción, algunos estudiantes van cambiando de selección de programa o de opción preferente, por lo que la CA suele esperar a septiembre para un estudio preciso de los expedientes. En una larga sesión anual, la CA se reúne al inicio del curso, para valorar y baremar las solicitudes de acceso y los méritos de cada uno. Desde el curso 2019-2020, el estudio previo de los expedientes se hace por la subcomisión de la admisión al programa formada por las Dras L. Carriedo y M^a L.

Guerrero, nombrada en la reunión de la CA de 22/05/2020. No obstante, el proceso es el mismo: estudio previo y pormenorizado de los candidatos y decisión colegiada en una sesión presencial de septiembre con vistas a la publicación de la lista de admitidos. En Anexos, p. 7, las indicaciones para la carta de motivación.

- A todos los estudiantes que solicitan plaza en el programa se les aplica UN BAREMO preciso y público (Anexos, p.8) de forma objetiva e igualitaria: 1) adecuación del perfil del candidato, 50 puntos; 2) valoración del expediente académico y titulación de acceso, 20 puntos; 3) valoración del CV y de las experiencias profesionales, 15 puntos; y 4) conocimiento de idiomas, 15 puntos. Se argumentan los rechazos, las más de las veces por no presentar la carta de motivación a pesar de la solicitud insistente por parte de la Coordinadora. Suelen ser estudiantes que eligen el programa en 2^a o 3^a opción, y no alcanzan la media docena de expedientes. - Después de aplicar el baremo de evaluación, se establece y publica la lista de admitidos y excluidos, con la debida justificación de las solicitudes rechazadas y la ASIGNACIÓN DE TUTORES, profesores del programa que tienen el encargo de orientar al estudiante en su elección y definición del tema de Tesis y del director más adecuado. La Comisión aplica el criterio de

asignar como tutor al profesor propuesto por el alumno y, en caso de no haber propuesta, se elige un tutor en función de la línea general de intereses del doctorando y del campo de trabajo señalado en su carta de motivación.

- Se insta al estudiante a ponerse en contacto con el tutor atribuido para terminar de perfilar su propuesta investigación.

En los documentos justificativos se aporta con prioridad la Tabla 1 con los datos de ingreso y matrícula por curso académico de los últimos 5 años, así como las Actas de las reuniones anuales dedicadas al proceso de admisión de los dos últimos cursos, celebradas los 03/10/2018 y 27/09/2019 (Anexos, p. 9-14).

4. En la evaluación de los expedientes, se atiende con prioridad al PERFIL DE INGRESO, con vistas a proponer los complementos de formación, si fueran necesarios. El DEF ofrece 3 perfiles: 1) Perfil 1 (recomendado). Estudiantes de Licenciatura o de Grado con formación de posgrado en Filología o Traducción; 2) Perfil 2. Estudiantes de Licenciatura o de Grado con formación de posgrado de otros campos de las Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas.; 3) Perfil 3. Estudiantes de otras áreas de conocimiento que demuestren su interés y vocación en realizar este doctorado. El tercero y último perfil nunca se ha presentado. El segundo perfil tampoco resulta frecuente entre los expedientes de solicitudes de ingreso en el programa. Sin duda alguna y con amplia mayoría, el perfil de ingreso responde al perfil 1 recomendado.

5. De lo anterior se deduce que no hay apenas candidatos para los COMPLEMENTOS FORMATIVOS. No obstante, el programa tiene dispuesto 4 opciones posibles y públicas que pertenecen a un nivel de máster: 1) 00056 Destrezas avanzadas en Francés II; 2) 400067 Análisis Lingüístico de Textos Franceses; 3) 600106 Tendencias culturales y literarias en la Francia contemporánea; y 4) 600104 Francofonía y literaturas francófonas. Puede verse el detalle de los perfiles en las webs y en los Anexos, p. 15 y 16. La labor de la CA consiste en comprobar si los candidatos requieren cursar complementos formativos, pero dado el perfil de ingreso mayoritariamente filológico (perfil 1) de quienes se inscriben en el DEF-UCM, pocos precisan complementos formativos, y ninguno en los dos últimos cursos, 2019-2020 y 2020-2021. De los casos recientes, podemos señalar el de la doctoranda A.B.M.H. en 2017-2018, cuyo trabajo doctoral está dirigido por la propia coordinadora del programa, doctoranda extranjera, con beca, plenamente integrada en el DEF-UCM y en sus actividades investigadoras, próxima a terminar su investigación. Ingresó en el programa por el perfil 2, al ser licenciada en Arte; al no tener una formación filológica, se le pidió el seguimiento de dos complementos formativos Destrezas avanzadas en Francés II y el Análisis Lingüístico de Textos Franceses. Ante la dificultad de seguir la 2ª opción, y la nula rentabilidad para su trabajo doctoral (muy definido desde el primer año y marcadamente literario), la CA la eximió finalmente de cursar el segundo complemento formativo. Ver la solicitud firmada por la EDUCM en los Anexos, p. 17. Ver, asimismo, la Tabla 2 con los perfiles de acceso y los complementos formativos referidos a los últimos 2 años.

6. No se dan dificultades en el NÚMERO DE MATRÍCULAS, que se mantiene siempre en los límites establecidos. Respecto de la distribución de los doctorandos entre las líneas de investigación, debe decirse que se respetan muy escrupulosamente los deseos de los candidatos que quieren integrarse en el programa formulados en su carta de motivación. Siempre prima el interés del doctorando sobre el intento de reparto entre las dos grandes líneas de investigación. No ha planteado nunca ningún problema y lo cierto es que se van repartiendo de modo equilibrado. Ver en Anexos, los siguientes informes referidos a los 2 últimos cursos: 1) Inscritos y matriculados, según la aplicación UCM; 2) Informe sobre la universidad de origen de los candidatos, para esos mismos cursos, según la aplicación UCM; 3) Tablas de admitidos con tutores y su respectiva línea de investigación (Anexos, p. 16-25). Ver, asimismo, el procedimiento seguido en el DEF para la evaluación de los preinscritos, Anexos, p. 18-30.

1.2. La comisión académica se ha constituido de forma correcta y ha funcionado adecuadamente. Se debe demostrar la adecuación del perfil de los constituyentes de la comisión académica, la representatividad de las líneas de investigación en la misma y su ajuste a la normativa durante la totalidad del período evaluado. Además, se debe valorar el buen funcionamiento de la comisión académica teniendo en cuenta aspectos como la periodicidad de sus reuniones, la pertinencia de las decisiones adoptadas y la adecuación y buen funcionamiento del procedimiento utilizado para la asignación de tutor y director de tesis del doctorando (cumplimiento de plazos, adecuación del perfil investigador del director a la materia de la tesis). En esta directriz también se debe valorar la adecuación y buen funcionamiento del procedimiento para el control del DAD y la certificación de los datos que en él se contienen, el procedimiento para la valoración anual del plan de investigación, el procedimiento de presentación y aprobación para la lectura de tesis doctorales, y la adecuación de todos estos aspectos a lo previsto en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. HISTÓRICO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA. Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los reglamentos citados y a la Memoria de Verificación del título, el programa se quiso dotar desde sus inicios de una CA adaptada a su nuevo rol de mayor responsabilidad e incentivo en la formación de investigadores. Aún compuesta en 2014 por 5 miembros, hubo que integrar a un 6º para adaptarla a lo que explicita la Memoria de Acreditación, en sus pág. 19 y 20, quedando su estructura tal y como se indica:

- El coordinador/a del programa que ejerce de Presidente de la Comisión.

- 3 profesores doctores con vinculación permanente a la UCM y dedicación a tiempo completo, del área de conocimiento de la literatura francesa y/o de la literatura general y comparada.

- 2 profesores doctores con vinculación permanente a la UCM y dedicación a tiempo completo, del área de conocimiento de

lingüística francesa y/o lingüística aplicada.

Se procedió a la adaptación en el Consejo de Departamento de 27/05/2016. Pero estructura y composición nominal de la CA se vieron sometidas a otras modificaciones al plantearse la oportunidad de que uno de sus miembros pudiera simultanear su pertenencia a la CA de 2 programas de doctorado de un mismo Centro. Varios informes evaluativos de programas de doctorados de la ANECA señalaban en 2015 como una "debilidad intrínseca" o "debilidad objetiva" de algún programa la coincidencia de los profesores referenciados con algún otro programa de un mismo centro y, aunque no hubiera normativa específica al respecto, el Consejo de departamento se planteó el tema de la "debilidad" y su incompatibilidad con la exigencia de la calidad y la Excelencia. Se reflexionó sobre el de la dedicación de las Comisiones Académicas y sobre el interés en que fuera exclusiva. Se sometió al Departamento a una votación con la siguiente pregunta "¿El Departamento de Filología Francesa estima oportuno que un miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Estudios Franceses pertenezca al mismo tiempo a la Comisión de otro Doctorado que entre en competencia evidente con el nuestro?" (en el punto 4 del Orden del día). Con amplia mayoría, se decidió que tal situación no era adecuada. En consecuencia, se solicitó a un miembro de la CA, que también lo era de otro programa de doctorado de la Facultad, que tuviera a bien mantener su fidelidad al DEF. Ante su negativa, el Dpto eligió sustituirla en sus funciones en el seno de CA, por lo que cambió la composición nominal de la misma. La Junta de Facultad ratificó la nueva composición de la CA del DEF; lo hizo seguidamente la Comisión de Doctorado de la EDUCM, y se emitió el respectivo informe favorable del Rectorado, el 12 de julio de 2016 (Anexos, p.31-42).

2. COMPOSICIÓN Y PRESTIGIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA. La CA se ha mantenido idéntica desde 2016 tanto en su estructura como en su composición nominativa que respeta y cumple con la representatividad de las dos líneas investigadoras del programa:

- Línea 1: Lingüística francesa teórica y aplicada, y su relación con otras áreas lingüísticas (Gómez-Jordana y Rouanne).
- Línea 2: Literatura francesa y comparada, y su relación con otras áreas afines (Picazo, Carriedo y Guerrero).

Puede visualizarse en la red. La CA está compuesta por 4 profesores CU, 1 TU y 1 PCD, ambas dos últimas con una trayectoria académica consolidada. Sus miembros contabilizan 19 sexenios de investigación, participan en 4 proyectos I+D y son responsables de un Grupo investigador transversal con la Facultad de Filosofía. También debe subrayarse su experiencia en gestión: Rouanne dirige el Máster MLFA, con la Sorbonne, y doble Máster con Educación. Gómez-Jordana y Carriedo le precedieron en esa dirección. Carriedo fue además Vicedecana de Postgrado de la Facultad, Picazo Directora del antiguo Dpto de Filología Francesa y Guerrero Alonso Directora del actual Dpto ERFITEI. Del mismo modo, la Coordinadora Anne-Marie REBOUL DÍAZ, designada por el Rector de la UCM el 18/11/2014 cumplía entonces y cumple ahora con los requisitos exigidos al estar avalada por la dirección de 5 tesis doctorales (dos de ellas con Premio Extraordinario) y estar en posesión de 4 sexenios de actividad investigadora reconocidos. En 2019, cambió su condición de TU por la de CU, tras su toma de posesión del 05/11/2019. Cuenta también con una amplia trayectoria de gestión, de Vicedecanato, Dirección de Colegio Mayor y Delegada del Rector con rango de Decano. Es, además, IP de un proyecto nacional de I+D, de Literatura y Artes, con referencia FFI2017-83972-P, con 11 investigadoras españolas y francesas. Para más información, puede consultarse su web personal, así como las del Programa para los perfiles y CVs de todos sus miembros.

3. REUNIONES DE LA CA del DEF. Para llevar a cabo sus funciones, la CA ha gestionado 29 convocatorias y celebrado otras tantas reuniones. Ver la relación cronológica de las mismas en los Anexos, p. 44-47. En todas sus convocatorias, la CA del DEF ha contado con la Presidenta de la Comisión de Calidad. Para repartir tareas y agilizar la aprobación de trámites simples, se han llevado a cabo algunos cambios en los procedimientos, todo ello materializado en un Reglamento propio, publicado en la red (Anexos, p. 48). Quedan así establecidas 3 subcomisiones: 1) de admisión al programa; 2) de organización del SEMDOC; y 3) de campaña anual y difusión del Programa. Del mismo modo, para dar salida con mayor agilidad a los temas de trámites sencillos, se acordó una aprobación por asentimiento a las 48 horas, siempre que la petición venga avalada por el director de la tesis y si no hay objeción en contra. Actas de 2019-2020 en los Anexos, p.52--57.

4. ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. Anualmente, la CA del DEF acoge a los nuevos doctorandos inscritos con una reunión de bienvenida, presencial, para informarles de aspectos que condicionan su permanencia en el Programa y también para que se conozcan y se vaya creando un sentimiento de promoción. La reunión se suele prolongar en torno a algún café/encuentro en el que intercambian correos y teléfonos. Posteriormente, se les envía un correo recapitulativo de los temas tratados, a modo de Acta de la reunión. Ver documentos adjuntos (Anexos, p. 58-62).

5. INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE TESIS. El procedimiento se centralizó desde la Coordinación para una inscripción "colectiva" en Secretaría. Los impresos en 3 ejemplares daban lugar a dificultades, por lo que se invitaba a los doctorandos a enviarlos para su revisión y posterior entrega a la Secretaría. No obstante, desde el curso pasado, se ha dejado de centralizar la inscripción, para mayor libertad de los doctorandos.

6. El tema de la TRAMITACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES presentadas ante la CA es el que ha sufrido mayores cambios en los últimos tres años, desde la documentación puesta a disposición de la CA y demás profesores, en la secretaría del Dpto., para su consulta y análisis, hasta la evaluación con el cumplimiento en línea de la plataforma creada con la pandemia en 2019-2020. La Facultad de Filología había anticipado un progreso notable con la creación de una Unidad de Apoyo cuyo personal administrativo ha ido aportando su colaboración en el proceso de tramitación de las tesis. Pueden verse los procedimientos detallados en los

Anexos, p. 63-67.

7. Para el SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL TRABAJO DE LOS DOCTORANDOS la CA solicita al director de cada tesis en curso, como "máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando" según la normativa, un informe preceptivo del progreso del trabajo realizado en su último año. En una convocatoria en línea y según los plazos indicados por la EDUCM, la CA supervisa los informes de los directores y aprueba el documento final. En los Anexos (p. 68-85), se pone de manifiesto las evidencias para el curso 2019-2020.

8. Respecto a la DIFUSIÓN del programa y su CAMPAÑA ANUAL DE PUBLICIDAD, así como a la organización de las ACTIVIDADES OBLIGATORIAS, se da información detallada en el punto siguiente de este apartado.

9. PANDEMIA Y ADDENDA. El curso 2019-2020 fue atípico, caracterizado por una relativa disminución de la actividad de los doctorandos en su interacción con la CA del Programa y un aumento exponencial de reuniones con los Vicedecanatos de la Facultad, los de la Calidad y de III Ciclo e Investigación, y con la EDUCM, con vistas a una información exhaustiva sobre los procedimientos nuevos que hubo que instaurar. La UCM amplió los plazos de permanencia de los doctorandos en los programas en 79 días, los de evaluación de su trabajo y los de lectura de tesis. Se aprobaron procedimientos nuevos de lectura telemática de tesis y todo ello dio lugar a la adopción de una ADDENDA, elaborada de concierto con las instancias de la Facultad de Filología, aprobada por la misma el 03/07/2020, siguiendo las pautas de la guía de la Fundación Madrid+d y la Conserjería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid (Anexos, p.86-90). La Addenda tuvo por misión informar públicamente de las medidas tomadas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, algunas de los cuales, de carácter excepcional, llegaron para quedarse y modernizar en profundidad los procedimientos: después de las defensas telemáticas, se fue aprobando el depósito y los trámites de Tesis de forma igualmente telemática a través de una plataforma creada ex profeso.

10. Finalmente, en octubre 2020, la EDUCM creó la figura del ADJUNTO AL COORDINADOR, con una carga reconocida de 2,5 créditos lectivos. El 26/10/2020, la CA del DEF acordó proponer y nombrar a la Dra. Pilar Andrade Boué como Adjunta a la Coordinación; pasó por Junta de Facultad del 05/11/2020. Su primera tarea fue poner en marcha un CAMPUS VIRTUAL para el programa DEF-UCM.

1.3. Las actividades formativas propuestas en la memoria de verificación se han desarrollado e implementado conforme a lo establecido en la Memoria verificada. Se debe valorar la correspondencia de las actividades formativas con las establecidas en la última memoria verificada del programa, su adecuación al nivel MECES 4 y a los objetivos del programa, además de sus procedimientos de control.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, recogidas en la memoria de Acreditación, se han atendido de un modo muy riguroso a lo largo de los años. Son tres, fácilmente identificadas:

- Asistencia al Seminario Intensivo de Actualización Metodológica Digital, SAMD.
- Asistencia al Seminario de formación doctoral, el SEMDOC.

- Ponencia del doctorando en el SEMDOC, para someter a debate su trabajo investigador. Ver el detalle de su naturaleza en la pestaña "Qué es" de las "Actividades formativas": [<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/que-son>]. Las 2 actividades, SAMD y SEMDOC, se organizan anualmente desde la CA y dan lugar a un control estricto de la asistencia y participación y, según los casos, a la realización de un trabajo. Se entregan los correspondientes certificados.

1. En el caso del SAMD, el DEF propone desde sus inicios una formación específica que permita a los nuevos doctorandos descubrir y hacer suyas las herramientas digitales esenciales hoy para el desarrollo de un trabajo de investigación en Letras y, particularmente, en Estudios Franceses, tanto en su vertiente lingüística como literaria y cultural. Así, se programaron los seminarios Actualización metodológica: herramientas electrónicas para las literaturas. (Anexos, p. 91-94). En los primeros cursos se trataba de un seminario de 10h que ha llegado a las 12h completas ya desde el curso 2019-20, debido a la necesidad de formación. En estos seminarios se trabaja 1) la digitalización masiva de las fuentes primarias; 2) las bases de datos bibliográficas disponibles para la investigación en Estudios Franceses; 3) las herramientas digitales para una lectura distante y una lectura analítica. La evaluación se realiza en función de la participación y la presentación de trabajos prácticos. Todos ellos programados, organizados e impartidos por la profesora del Programa, la Dra. Amelia Sanz.

2. En lo relativo al SEMDOC, dos objetivos condujeron a instaurarlo como ejercicio necesario, obligatorio y altamente formativo: 1) incitar a los doctorandos a la toma de la palabra y la confrontación de ideas en un contexto científico; y 2) favorecer en ellos la emergencia de un espíritu crítico con respecto a su propio trabajo, indispensable en la elaboración de cualquier investigación en Ciencias Humanas. Para el cumplimiento de estos objetivos, el SEMDOC se ha programado, desde sus inicios, como un encuentro de alto rango científico con idénticas exigencias para los doctorandos, por la documentación que los ponentes deben aportar previamente (resumen, palabras clave y ficha bio-bibliográfica que se publican y distribuyen entre los asistentes al acto) y por el público de expertos al que tienen que enfrentarse. Puede verse el histórico de los SEMDOC en las webs, bajo su pestaña propia, y también en la "Galería" de fotos. La celebración anual del SEMDOC favorece el intercambio internacional y la interdisciplinariedad, por el trabajo conjunto de los dos equipos de investigación del Programa. Representa además un poderoso estímulo para los doctorandos y en el progreso de su tesis. El SEMDOC se programa anualmente en la primera reunión presencial

de la CA del curso. Consta de dos partes: un módulo de carácter científico que versa sobre aspectos de tipo teórico o de introducción metodológica, a cargo de uno o varios conferenciantes, y un módulo de discusión científica también llamado "Jornada de doctorandos" en el que los doctorandos exponen, a modo de ponencia de 10 o 15 minutos, el estado de su trabajo doctoral para someterlo a la discusión y debate con los profesores del Programa. Cierra la jornada uno de los doctores noveles del DEF con su experiencia doctoral. Todos los doctorandos deben asistir al SEMDOC en el primer año de su permanencia y participar activamente con la presentación de su trabajo en el segundo. El control de asistencia, mediante firma, es riguroso. En el curso 2019-2020, el SEMDOC, inicialmente previsto para el 17/04/2020 tuvo que aplazarse, por la pandemia, y celebrarse finalmente el 20/11/2020. Lo dirigió un profesor del área, S. Carrasco, siguiendo las pautas de la CA, organizadora anual del evento. En ese curso, obtuvieron su certificado de asistentes 11 doctorandos [I. Larena Reino; K. Resfa Benyelloul; L. Madrid González; L. Laourou; A. Mostafa Hassan; M. Tawfik Hana; O. Kabolova; G. Álvarez de Eulate; A. Lasticova; V. Sánchez Esteban; y M. Rodríguez Rivollier]; el certificado de ponentes, fue para otros 8, como puede verse en el programa; los miembros del Comité científico fueron en esa ocasión 10 profesores del programa. El próximo SEMDOC ya está programado para el 23/04/2021; será el octavo del DEF-UCM, lo que significa que la actividad ya se ha consolidado y convertido en una tradición (Anexos, p. 95-104).

3. El DEF recomienda además la realización de OTRAS DOS ACTIVIDADES FORMATIVAS: la asistencia a congresos científicos (25 horas) y la movilidad, con una estancia prolongada de 3 meses en algún otro centro a lo largo de la permanencia del doctorando en el Programa. Estas actividades, igualmente recogidas en la memoria de verificación del título, presentan un carácter más optativo y discrecional, pudiendo siempre someterse a una posible convalidación. Tanto en la memoria de Acreditación del programa como en las webs se habla preferentemente de "recomendar", "incentivar", "apoyar" y/o "favorecer" más que de "obligar" al doctorando a cumplirlas. El programa organiza múltiples actividades, pero deja mayor libertad al doctorando y a su director para elegir las que mejor se adapten a su trayectoria.

4. SEMINARIOS, CONGRESOS Y/O ENCUENTROS INTERNACIONALES representan una amplia oferta de actividades científicas que derivan de los diferentes proyectos de investigación y grupos investigadores de los miembros del área. Son otras tantas propuestas para los doctorandos cuyo histórico puede consultarse en las webs del Programa en las que se recogen y publicitan desde el curso 2014-2015, bajo sus respectivas pestañas dentro de la página "Actividades formativas". Por dar un ejemplo preciso de la relación de estos macro-acontecimientos con el DEF-UCM, mencionaremos la celebración en octubre pasado, del congreso internacional "Creación y obra de arte en la ficción ultracontemporánea" en el que presentaron una comunicación 3 doctorandos (A.B. Márquez Hernández; M. Rodríguez Avis; M. Pacheco Sánchez) y 3 doctores noveles (A. Álvarez Gavela; A. Lasticova; M. C. Sánchez-Luque), del DEF-UCM y de otros programas de doctorado de Filología. Además de participar con sus ponencias, también lo hicieron como miembros del Comité organizador (Anexos, p. 105-115).

5. También se ofrecen SEMINARIOS DE TIPO TRANSVERSAL, orientados al aprendizaje metodológico, en la prolongación de los SAMD. En los cursos 2015-16 y 2016-17, la profesora Amelia Sanz, del programa DEF-UCM, programó seminarios sobre tres temas específicos, a razón de 2h por sesión: "El giro espacial en los estudios literarios" "Literaturas digitales" y "Análisis cuantitativo". La evaluación de estos seminarios se realizó en función de la participación y la presentación de trabajos prácticos. Tras un análisis de las necesidades señaladas por los estudiantes, y teniendo en cuenta la extensión del uso de herramientas digitales, se programó para el curso 2019-20, el curso Herramientas digitales para el análisis cualitativo y cuantitativo de textos cuyo programa de un total de 27 h lectivas. Puede verse en la Red y también en los Anexos, p. 118. Los cursos se desarrollaron en línea debido al confinamiento por la pandemia COVID. El éxito de seguimiento tanto por nuestros doctorandos, como en abierto debido a la excepcionalidad de las circunstancias, nos ha empujado a programar una nueva edición en 2020-2021.

7. La actividad formativa relacionada con LA MOVILIDAD ofrece igualmente muchas y variadas propuestas, pues los doctorandos pueden acogerse a la ayuda del programa ERAMUS+. La información sobre condiciones, impresos, destinos, está disponible en la página de "Relaciones Internacionales" de la Facultad de Filología: [<https://filologia.ucm.es/oficina-rrii>]. En especial, los subapartados de "Movilidad saliente de estudiantes con fines de Estudios (Erasmus+)" y "Movilidad saliente de estudiantes con fines de Estudios por convenio internacional" donde puede apreciarse la pluralidad de destinos y de convenios firmados por parte de la Facultad de Filología. Por otra parte, en 2017, la Coordinadora del programa firmó en nombre del Vicedecanato y la Oficina de las Relaciones Internacionales del Centro, un convenio específico, reservado a los doctorandos del DEF, con la prestigiosa École Normale Supérieure de Paris, también llamada École de Saint Cloud (ENS) para estancias de doctorandos del DEF-UCM con expediente excelente. Pero las estancias en el extranjero requieren de tiempo y de una financiación adecuada, lo que representa un gran escollo para la mayoría de los candidatos.

8. En la movilidad, como en las actividades científicas secundarias, la CA no lleva el registro de lo que hacen los doctorandos, y deja la orientación y supervisión a los directores de tesis, por lo que no se tienen datos completos. Aun así, podemos afirmar que al menos 3 doctorandos han podido disfrutar de estancias internacionales recientemente: A. Quintero, J. Wu o M. Rodríguez Rivollier, este último en la ENA de Paris (Anexos, p. 118-122). Es aún una proporción reducida de candidatos, pero la Coordinación trabaja para que aumente en el futuro.

9. Además de las actividades propias, la CA invita a sus doctorandos a seguir LAS INICIATIVAS DE LA EDUCM, tales como el PhDay Complutense y La tesis en 3 minutos, convocatoria conjunta de las universidades madrileñas. La CA del DEF sirve esencialmente de canal de información y de incentivo. No nos consta la participación de doctorandos del Programa, pero sí podemos apuntar la

de los profesores del área: Amelia Sanz y Silviano Carrasco

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El programa de doctorado DEF de la Universidad Complutense de Madrid se asienta sobre una CA muy sólida y de excelencia por la categoría profesional de todos sus miembros y por sus investigaciones. Estas han sido avaladas 1) por múltiples sexenios, reconocidos por la Agencia Nacional Española de la Calidad, 2) por la concesión de Proyectos de Excelencia Nacionales, del Ministerio de Economía, Industria y competitividad, en el marco del Plan estatal de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en colaboración con la Agencia Estatal de la Investigación y los Fondos de la Unión Europea, con partidas económicas sustantivas y 3) por Grupos de investigación interdisciplinares como lo es La Europa de la Escritura (930196) por la colaboración de la Facultad de Filología con la de Filosofía. Una Comisión Académica que presenta también una gran experiencia en organización y gestión académica de sus seis miembros (dirección de Másteres, de Vicedecanatos o de Departamentos). Y ha de decirse que también en trabajos relacionados con la creación de la Escuela Doctoral.; participación, por ejemplo, de la Coordinadora en la Comisión de Asesores para la elaboración del Reglamento del Régimen interno y, posteriormente, en la elaboración del Código de Buenas Prácticas (Anexos, p. 126). Además de su competencia objetiva, habría que subrayar el talante, dialogante, de la CA, y su buen hacer, razón por la cual no ha habido que proceder a ningún cambio desde su constitución hace ya 5 años.

En todos estos años, la CA ha realizado un trabajo constante para coordinar y supervisar la formación de los doctorandos. La Comisión ha querido asimismo que su trabajo fuera muy respetuoso tanto de la libertad de los estudiantes (como por ejemplo en la elección de los temas o la de su director de tesis) como del trabajo de seguimiento de los profesores directores. No obstante, a la hora de cumplimentar este autoinforme, nos aparece que tal vez hubiera que ejercer un mayor seguimiento de las tareas de los directores, no tanto para controlar su dedicación ni objetar en modo alguno a sus informes anuales, cuanto para aportarles una mayor ayuda en su trabajo de supervisión de las actividades de los doctorandos mediante un acompañamiento más frecuente de los mismos. Sin duda el Campus Virtual nos permitirá ejercer esa presencia más constante que los doctorandos necesitan y, en cierto modo, reclaman, acompañamiento que les anime en su trabajo y alivie un poco el control que los directores deben realizar sobre ellos para que terminen su trabajo en tiempo y forma. Aun así, la CA del DEF ha sabido crear el marco adecuado que preconiza la Ley para que los doctorandos puedan realizar su investigación y, por su experiencia, garantiza el pleno cumplimiento de las funciones recogidas en la normativa que consisten en la definición del programa, en su actualización, calidad y coordinación.

Lo cierto es que el trabajo de la CA del Programa se ha visto facilitado por las aplicaciones que la EDUCM pone a la disposición de los usuarios, tanto RAPI2, para el registro de las actividades y del Plan investigador de los doctorandos, como el portal en línea de Gestión Académica de la UCM. En lo referente al acceso y la admisión al Programa, hemos comprobado que el diseño de partida es excelente, y que su puesta en práctica, en el caso del DEF, no reviste dificultades, más allá del estudio atento de los expedientes de los candidatos y de la aplicación rigurosa de los criterios propios. Las fechas, los plazos y calendarios vienen muy bien definidos; las condiciones de acceso, los requisitos generales o específicos, las vías de acceso, son igualmente precisos, claramente establecidos y publicados. La información para los estudiantes de dentro y los de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, con la consiguiente homologación de titulaciones extranjeras... La información resulta exhaustiva y clara. Y se completa con la que proporciona el Programa, en sus webs, con sus criterios propios sobre los perfiles de ingreso o sobre el modo de enfocar la redacción de la carta de motivación. Esa información no resta para que desde la Coordinación se esté muy atentos a los preinscritos, de marzo a septiembre, para darles la bienvenida por correo electrónico o ayudarles en la aportación de sus documentos si así lo requieren. La convocatoria anual viene incluso en formato pdf para que estudiantes y coordinadores puedan descargarla (Anexos, p. 129-133). Y con la dirección de correo electrónico @ucm.es, que da acceso a los servicios académicos y administrativos online de la UCM, los estudiantes pueden consultar sus expedientes, el estado de su matrícula, el campus virtual, tener WiFi, recibir avisos, etc. Un mecanismo perfectamente rodado y supervisado desde la EDUCM, de tal modo que no cabe ni retraso, ni olvido. Un proceso de acceso y admisión sin dificultad, también porque el Programa DEF está bien diseñado y los candidatos responden al perfil recomendado. Como se verá en el criterio 3, las encuestas de los doctorandos valoran este proceso con una nota elevadísima.

En lo que respecta a las Actividades formativas propuestas en la memoria de verificación del Programa, la Comisión Académica ha dado muestras, desde su primer momento, del interés puesto en las mismas, con el fin de que los doctorandos puedan realizar una investigación de calidad. Dos grandes líneas de actuación han sido atendidas de modo escrupuloso y desarrolladas a lo largo de estos cinco años: el Seminario de Actualización metodológica digital, el SAMD, y el Seminario de formación doctoral, el SEMDOC. Ambas promueven una formación metodológica transversal, que les proporcionan herramientas esenciales para su trabajo propio y su inserción en la comunidad científica. En el caso del SAMD, fue una necesidad de formación que se impuso, por cuanto que observamos un déficit de alfabetización digital no sólo en doctorandos que se incorporan al programa tras haber acabado sus estudios de licenciatura hace tiempo, sino también en jóvenes que parecen diestros en dispositivos electrónicos básicos en nuestros días, pero no en herramientas digitales que exigen competencias y habilidades propias de un pensamiento complejo. Constatábamos, pues, que los doctorandos recién llegados no conocían bibliotecas, bases de datos, herramientas

digitales, sus posibilidades y metodologías, por lo cual se programaron los siguientes seminarios de Actualización metodológica: herramientas electrónicas para las literaturas que han sido y son obligatorios para los doctorandos del DEF-UCM. Estos seminarios han obtenido una excelente acogida por parte de los estudiantes, por cuanto suponen colocar al doctorando en el marco de una comunidad científica internacional que se comunica y trabaja en soporte digital. La actividad se ha impartido desde sus inicios, y sigue impartándose, gracias a la profesora Amelia Sanz Cabrerizo, del área de Estudios Franceses del actual departamento ERFITEI. En el curso de 2019-2020, en plena pandemia, se propuso a modo de Escuela-Taller Herramientas digitales para el análisis cualitativo y cuantitativo de textos, seminario que se ofreció a toda la comunidad de Humanidades, y específicamente a la Facultad de Filología. Se realizó en línea y su programa está disponible en:

[<https://eventos.ucm.es/46888/detail/herramientas-digitales-para-el-analisis-cualitativo-y-cuantitativo-de-textos.-digital-tools-for-qua.html>]. Su desarrollo implicó un gran esfuerzo por parte del Programa por cuanto que a) fue necesario apelar a profesores franceses, alemanes y polacos, b) el Departamento ERFITEI asumió parte de la financiación. Finalmente, el hecho de haber realizado el curso excepcionalmente en abierto vía ZOOM se ha revelado como una excelente manera de mostrar la calidad de la formación en nuestro Programa y el orgullo de proponer desde el DEF y con su profesorado valiosas herramientas metodológicas a toda la comunidad científica. En cuanto al SEMDOC, Seminario de formación doctoral, representa una actividad anual con 8 años de experiencia, muy asentada en el DEF, en la que participan los miembros de la CA, así como los profesores del área de Estudios Franceses, como miembros del Comité Científico, para oír y dar la réplica a cada uno de los doctorandos, detectar sus fallos metodológicos y discutir sus respectivas propuestas. Su formato científico varía todos los cursos, pero sus principios que consisten en organizar un seminario con formato y características de un congreso internacional, imponen a los doctorandos una inmersión inicial en el mundo científico y investigador de gran calidad. El SEMDOC representa además el encuentro de todos los miembros de la Comunidad doctoral, y de los nuevos doctorandos con los de promociones anteriores, por lo que se prolonga siempre en torno a una comida-celebración de todos reunidos, profesores con doctorandos. Estas dos actividades formativas obligatorias para los doctorandos se completan con un abanico muy amplio de talleres, concursos, seminarios y/o congresos dirigidos a toda la comunidad científica, acontecimientos que derivan de los proyectos de investigación de los miembros del DEF y que permiten suplir el déficit en movilidad de doctorandos que, por su situación personal, no puedan financiarse una estancia en el extranjero. Sin salir de Madrid, pueden asistir y participar en actividades internacionales de alto rango. Así, por múltiples razones que se han ido apuntando en el sentido de la búsqueda de la calidad y la excelencia - y que se han justificado siempre con evidencias -, entendemos que, en este apartado de la organización y funcionamiento, el estándar se logra completamente,

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

2.1. La universidad ha dispuesto de mecanismos para comunicar una información completa y actualizada sobre las características y resultados del programa de doctorado, así como de los procesos que garantizan su calidad. Se debe valorar la difusión y publicidad del programa, su identidad, la información disponible sobre el acceso y admisión, sobre las actividades formativas, acciones de movilidad, personal docente e investigador del título, infraestructuras, servicios y dotaciones, normativa e información oficial, así como sobre el sistema de garantía de calidad de la titulación.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. La difusión y publicidad del programa DEF-UCM se realiza a través de cuatro vías institucionales y estructuras de docencia e investigación prioritarias: la UCM con su portal específico de la Escuela Doctoral (EDUCM), la Facultad de Filología, el Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (ERFITEI) y el propio programa. Información y transparencia son palabras claves del compromiso de la UCM con la sociedad. Se materializa por una parte en UniversiDATA, portal colaborativo de Datos Abiertos especializado en el sector de la Educación Superior, que aúna los datos de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Complutense de Madrid (<https://www.universidata.es/>); por otra, en el portal de la Transparencia (<https://www.ucm.es/portaldetransparencia/>) cuyo espíritu se extiende a todos sus miembros, como un ejercicio a la par obligado y voluntario de rendición de cuentas a la sociedad. Para responder a esos principios de base, en los últimos años se ha ido observando, en la comunidad Complutense, un gran esfuerzo colectivo de adaptación de los canales habituales de difusión y publicidad. Así, los portales de cada uno de sus programas de doctorado -y específicamente el del DEF-UCM- han ensanchado sus espacios para poner a disposición de los ciudadanos no sólo información esencial, precisa y completa, sobre sus propias características, sino también una serie de datos justificativos de su funcionamiento interno que garantizan su calidad.

2. El programa DEF-UCM ha evolucionado en ese sentido, lo que ha dado lugar en los tres últimos años a una reforma en profundidad de sus PÁGINAS WEBS de difusión. De sus dos herramientas primitivas, en lengua francesa y lengua española, el DEF-UCM ha pasado a ofrecer información en tres lenguas y tres portales, tres webs diferenciadas:

- El DEF-UCM en español: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses>
- El DEF-UCM en francés: <https://www.ucm.es/estudios-franceses-frances>
- Y el DEF-UCM en inglés: <https://www.ucm.es/estudios-franceses-ingles>.

Se ha ido ordenando, clarificando, actualizando, pero también simplificando la información conforme iban aumentando los datos. Numerosas personas han contribuido a ese trabajo. En 2018 y parte de 2019, M^a D. Asensio (actual profesora asociada del departamento ERFITEI) y A. Casadomet (Profesora Ayudante doctora en la UAM) fueron trabajando en la aplicación, dedicadas a volcar datos y documentos. Desde septiembre de 2019 asumió la tarea A. Álvarez Gavela. Para la traducción de los textos y la búsqueda de imágenes más apropiadas, desde 2019, se ha contado con M. C. Sánchez-Luque. Todas ellas a título de colaboradoras honoríficas del departamento ERFITEI y doctoras por el programa DEF-UCM, salvo Álvarez Gavela (doctora UCM en Estudios Literarios) y bajo la supervisión de la Coordinadora del programa. La revisión última de los portales se ha llevado a cabo por la adjunta P. Andrade Boué y la propia coordinadora. El número de personas responsables de la reforma de las webs es en sí mismo representativo de la dedicación que la tarea ha supuesto.

3. En la reforma posterior a la última memoria de seguimiento de 2018-2019, se incorporó toda una pestaña dedicada A LA "CALIDAD". Se ofrece ahora en abierto la composición de la Comisión de la Calidad del DEF, con las funciones que le son propias, su Reglamento, las encuestas realizadas a los diferentes colectivos, tanto externas como internas, y las memorias de seguimiento cumplimentadas de forma anual con sus respectivos informes finales. El quinto punto, "Sugerencias y reclamaciones", inicialmente bajo la pestaña de presentación del programa, se ha desplazado para ligarlo estrechamente a la calidad y se ha borrado el nombre de la coordinadora del programa, sustituyéndolo por el correo más neutro, objetivo e institucional del programa, con vistas a favorecer la expresión de las quejas.

4. En las webs del DEF, se han incorporado MÁS DATOS: 1) los nombres de todos los activos del programa, incluyendo los de los doctorandos con una pequeña información bio-bibliográfica cuando la han facilitado: [<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/doctorandos-del-programa>]; y 2) lo más relevante de la producción científica anual del personal docente e investigador desde 2018, en el apartado "Investigación y Profesorado", bajo la etiqueta "Una investigación de calidad". En definitiva, se ha colgado en las webs la información que la UCM y el sistema SGIC de la Calidad recomienda ofrecer, lo que mejora el conocimiento del DEF-UCM, así como el de sus objetivos formativos e investigadores, con la publicación en abierto de sus actos y debates, las Actas de sus deliberaciones y los resultados de los encuestados.

5. Esa información exhaustiva se completa con la posibilidad de descarga de los FOLLETOS DEL PROGRAMA y un video de presentación. El usuario lo puede hacer tanto desde las webs del DEF-UCM como desde el DEPARTAMENTO ERFITEI y su portal del área de Francés [<https://www.ucm.es/erfitei/frances>] que ofrece información de primera mano sobre el programa. Hasta el año 2018, folletos y carteles se llevaban a diversas instituciones de cultura francesa, para ser colocados en sitios visibles. Ahora, la difusión pasa progresivamente a ser digital.

6. En lo relativo a LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN sobre la identidad del programa y sus características debe señalarse la web de la Facultad [<https://filologia.ucm.es/estudios/doctorado-estudiosfranceses>] que contiene la normativa reguladora del programa (Real Decreto 99/2011), los criterios de admisión, el número de plazas ofertado, el curso de implantación (2013/2014), algunos detalles de la titulación y un enlace a la web del programa del DEF. También contiene los boletines culturales de la Facultad, en los que se anuncian los acontecimientos y seminarios propios, que pueden interesar igualmente a los estudiantes del DEF. La EDUCM ofrece también información de todos los programas UCM por áreas de conocimiento, en dos lenguas, española e inglesa, y permite acceder directamente a cada uno: [<https://edocorado.ucm.es/estudios/doctorado>]. Ofrece asimismo folletos que recogen información del programa DEF-UCM, entre otros y están disponibles en los centros, los despachos, en el Vicerrectorado de alumnos, en el portal de la EDUCM...

7. También en aras de la información, el DEF realiza anualmente una CAMPAÑA DE PROMOCIÓN durante el período de inscripción y acceso al programa. Consiste en enviar correos informativos a todas las instituciones e instancias interesadas en el territorio español en la cultura francesa: a la AFUE (Asociación de Francesistas de la Universidad Española) por mediación de GAULA, a INFOLING, a la Embajada de Francia en España, al Instituto francés en Madrid, a Asociaciones diversas de Profesores de Francés, etc. La campaña ofrece información detallada sobre el acceso y la admisión, requisitos, documentación, plazos de solicitud y acceso al portal de preinscripción. Desde el curso 2019-2020, esta campaña promocional se lleva a cabo por una subcomisión de la CA.

8. En la 2ª planta del edificio D, cercano a la secretaría del Departamento ERFITEI, el DEF dispone de un TABLÓN DE ANUNCIOS en el que se publican todos los avisos del programa, tanto la apertura de la admisión como la celebración del SAMD y del SEMDOC o los avisos de lectura de tesis. Ciertamente, con la pandemia, esta vía de difusión ha sido menos visible, pero con la recuperación, volverá a estar en un lugar de paso público y frecuente.

9. SESIONES INFORMATIVAS ANUALES son impartidas para los miembros del Departamento ERFITEI, con el objeto de dar a conocer nuestras actuaciones y resultados, reforzar la cohesión de su personal docente e investigador en torno al DEF e incentivar al profesorado joven a implicarse en las tareas y direcciones de tesis.

10. Con ese mismo afán de difundir, promover y publicitar el DEF, en este curso académico 2020-2021, hemos realizado un VIDEO PROMOCIONAL de tres minutos, lanzado con la convocatoria para la admisión 2021-2022, en el que intervienen profesores,

doctorandas y la coordinadora del programa.

11. Sin duda otro de los mejores mecanismos de información del DEF es el que deriva de nuestros propios DOCTORANDOS Y EGRESADOS con su participación en seminarios y congresos internacionales. Por ejemplo, el congreso ARLYC2020, celebrado en octubre sobre el arte y la participación de doctorandos y doctores noveles del programa como M. C. Sánchez-Luque, A. Lasticova, A. B. Márquez Hernández....

12. Para los estudiantes de nuevo ingreso, la CA del programa organiza anualmente una REUNIÓN DE BIENVENIDA de tipo informativa, con invitación extensiva a los doctores noveles y profesores del Dpto que deseen asistir, para tratar de aspectos esenciales de su vida académica. La reunión se prolonga en un encuentro más distendido para que todos se presenten, intercambien sus direcciones y teléfonos, y establezcan una relación más estrecha, propia de una promoción. La reunión se sintetiza en un correo electrónico posterior, por parte de la Coordinadora, a modo de Acta de los temas más importantes. En Anexos, p. 58-62, los detalles del último curso.

13. Desde la aprobación de la figura del Adjunto a la coordinación del programa, hemos creado un CAMPUS VIRTUAL de la UCM para los doctorandos matriculados. El portal ofrece una información precisa y detallada en 6 campos esenciales: el SEMDOC, el SAMD, las actividades científicas, la tesis doctoral, la movilidad y la financiación (Anexos, p. 134). Desde su portada, se ha instalado la herramienta de los Avisos, se ha activado un foro que puede servir de ayuda a los doctorandos, y se ha preparado la plataforma de Collaborate para reuniones en línea.

14. Finalmente, hemos abierto recientemente dos cuentas de FACEBOOK y de TWITTER para difundir las noticias referidas al programa.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A la vista de los instrumentos creados para la difusión del Programa y el mejor conocimiento de su identidad, sus objetivos y sus logros, parece obvio que existe tanto en la Comisión Académica del DEF-UCM, como en la EDUCM, en la Facultad de FILOLOGÍA e incluso en el Departamento ERFITEI, un dinamismo relevante con vistas a ofrecer una información completa, clara, precisa, objetiva y actualizada. Cuatro vías institucionales ofrecen una accesibilidad plena, en abierto, a una masa considerable de datos sobre el Programa, sus miembros e investigaciones en curso, pero también sobre la transparencia de sus modus operandi.

Es inevitable y natural observar en esa materia 1) el protagonismo del DEF-UCM con sus herramientas propias, la información en tres lenguas y tres sitios webs, en francés, español e inglés y 2) el esfuerzo sostenido que la CA viene realizando para actualizar y transformar esas páginas de internet en un instrumento relevante de información, publicidad y transparencia del Programa. El último logro es un vídeo de presentación del DEF, colgado en la misma portada de la Web, como primer acercamiento sintético para el usuario que tiene prisa. La mayor prueba de lo expuesto reside en las webs que han de consultarse para verificar todas y cada una de las características del Programa, los procesos que garantizan la calidad y sus resultados. No obstante, se han ido aportando evidencias al indicar algunas de las páginas y pestañas precisas, relativas al sistema de garantía interna de la calidad del DEF, pero también algunas otras propias de la Universidad Complutense. Con esa contribución a los principios fundamentales de la UCM en el tema de la transparencia, ofrecemos una herramienta clara, de fácil acceso y amena para todo usuario interesado, más si tenemos en cuenta el repertorio iconográfico que hemos querido asociar a las webs. A ese respecto, debe decirse que las imágenes seleccionadas no son meramente decorativas, pues además de estar vinculadas a aspectos relevante de la cultura francesa (lugares de la geografía, obras de arte emblemáticas o referencias a personajes célebres y obras literarias del Patrimonio), tienen una función práctica, la de ayudar al interesado a recordar en cada momento las páginas que ha visitado y, de ese modo, perder menos tiempo en su búsqueda. Al final, a pesar de la masa documental colgada, no hay confusión ni dificultad en su consulta.

Se ha puesto de manifiesto que, además de la información virtual, existe otra física y material con los folletos, los carteles y los tablones de anuncios. Sesiones informativas anuales en Consejos de Departamento, así como reuniones presenciales de bienvenida con los interesados -hasta donde lo permite la circunstancia sanitaria- completan esa información previa y accesible con una orientación académica más precisa y detallada de la que aportamos prueba en el portafolio de anexos. Son múltiples focos para difundir lo que representa el Programa DEF y son medidas dinámicas que ponen de relieve la implicación directa de la Comisión Académica del Programa en el tema de la información y de la transparencia. Por ello también se dispuso en un lugar preferente, en el curso 2019-2020, la Addenda elaborada de concierto con el Decanato de la Facultad para paliar los efectos de la Pandemia (Anexos, p. 86-89).

Se aportan también pruebas en Internet de la calidad sobresaliente de la investigación de los dos grandes equipos del DEF-UCM y del cuerpo de profesores en su conjunto, al publicar las referencias bibliográficas de sus aportaciones científicas anuales más relevantes, los grupos de investigación que han creado y los numerosos proyectos I+D+i que dirigen, nacionales e internacionales. En el video promocional se insiste además en los pilares de la investigación en Estudios Franceses en la UCM, trazando una línea de continuidad entre sus másteres, su revista Complutense Thélème y el propio programa de doctorado DEF-UCM.

El logo y la imagen corporativa del DEF-UCM presentes en sus folletos, carteles y documentos diversos, podrían tal vez tacharse

de clásicos y formales, pero son muy representativos del programa. Revindicamos esa imagen desde los inicios, porque se adapta bien a un modo de trabajar serio y sustantivo. Ello no quita el esfuerzo por diversificar la presentación y cuidar el diseño de la cartelera de las actividades obligatorias de los últimos años, que sin duda representa otro modo atractivo de difundir publicidad sobre el Programa. Pueden verse algunos ejemplos en los Anexos, p. 135-139).

Asimismo, pueden consultarse las Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Académica (Anexos, p.52-57) y de la Comisión de garantía y calidad (Anexos, p. 141-195) que dan fe a través de sus puntos del orden del día de los temas tratados. Se adjunta igualmente el Orden del día de los últimos Consejos de Departamento en los que la Coordinadora propuso una información actualizada de la evolución del Programa, así como las convocatorias anuales de las reuniones de bienvenida a los doctorandos, y sus correos posteriores enviados a modo de resumen y de Acta. El espacio en Campus Virtual, de creación reciente, así como las cuentas de Facebook y de Twitter, irán dando sus frutos más adelante. No son aspectos a tener en cuenta para la evaluación del último curso 2019-2020 y sólo se mencionan como muestra de la voluntad por parte de la CA del Programa de seguir trabajando, sin descuidar las herramientas más pedagógicas y las redes sociales, y como prueba de su dinámica de evolución en el sentido de la información y de la calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

3.1. El SGIC puesto en marcha dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el programa de doctorado. Se debe valorar que el órgano responsable del SGIC haya realizado un adecuado seguimiento interno del programa dando respuesta a las recomendaciones y advertencias de los agentes implicados, que haya propuesto actualizaciones y modificaciones y que desde el SGIC se coordine la propuesta de planes de mejora o memorias de calidad que recojan las actuaciones acordadas, además del funcionamiento del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias. En el caso de programas interuniversitarios, se debe valorar el funcionamiento de los mecanismos y procedimientos de coordinación entre las universidades participantes.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa DEF-UCM se acoge al Código de buenas prácticas de los Estudios de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid elaborado tras la implantación de los programas de doctorado adaptados al Real Decreto 99/2011 de 28 de enero. Dicho código recoge un conjunto de recomendaciones concretas que garanticen el buen desarrollo de las tesis doctorales. Asimismo, el Programa sigue la política del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología: Filología es calidad, y responde al SGIC específico del Programa dentro de ésta, diseñado en su memoria de Acreditación. Es de señalar que el diseño del SGIC de nuestra Facultad está acreditado por la ANECA, por su buen hacer en su sistema de garantía interno de la calidad, con el certificado del AUDIT publicado en la misma página principal del Centro.

1. El DEF-UCM ha contado con una COMISIÓN DE CALIDAD, según lo previsto en la Memoria de Verificación, desde su nombramiento el 12-12-2014 y aprobación en Junta Ordinaria de la Facultad (Punto 19 del Orden del día) el 3 de marzo de 2015. Pero el Programa había contado antes de esa fecha con una Comisión de Calidad, formada por las doctoras A.-M. Reboul, M^a L. Guerrero y L. Carriedo, un alumno y la administrativa C. Fábregas, como consta en el Acta de Consejo de Departamento del 25-4-2014. En la Comisión de Calidad siempre se encontraron representados los principales grupos de interés implicados en el programa: Amelia Sanz desde 2015 (Presidenta de la Comisión), Julia Sevilla y Laurence Rouanne (Vocal 1 y 2), Marta Asunción Alonso (representante de estudiantes) y Carmen Fábregas (miembro del PAS).

2. La Comisión de Calidad fue renovada el 17/6/2019, según consta en las Actas, para integrar a María Dolores Asensio como representante de los estudiantes y a la Dra. Elisa Martínez, Profesora Titular del Departamento ERFITEI, del Área de Italiano, como Vocal. Declaró su intención de pasar la vocalía al Dr. Marco Carmelo, como así se hizo, del mismo Departamento y Área de estudios, por lo que se integró en la Comisión como miembro externo. La Comisión de Calidad pasó a estar constituida por María Ángeles Ciprés, como Presidenta, Julia Oeri como PDI1, Marco Carmelo como PDI2 y miembro externo al programa, 2 representantes de doctorandos y un miembro de PAS, según figura en las Actas de la Comisión Académica de 20-5-20 y 2/06/2020. Los cambios se aprobaron en Junta ordinaria de Facultad el 26 de junio de 2020 en su punto 17 del Orden del día. (Anexos, p. 140). La composición actual es pública y puede verse en las webs del programa:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/la-comision>.

3. A lo largo de estos años, LAS ACTUACIONES de la Comisión de Calidad se han visto asociadas en parte con las de la Comisión Académica, al existir una relación fluida y constante entre sus miembros, así como la asistencia, con voz pero sin voto, de la Presidenta de la Comisión de Calidad a las reuniones de la Comisión Académica convocadas por la Coordinadora, como consta en

las diferentes convocatorias de la Comisión Académica. Esas actuaciones se han materializado en el seguimiento interno anual de la satisfacción de los doctorandos mucho tiempo antes de que se constituyera la Comisión de Calidad de Doctorado de la Facultad. Existen encuestas internas desde 2014, custodiadas por la Comisión Académica del programa, encargada de su realización con ocasión de la celebración anual del Seminario doctoral SEMDOC. Sin duda lo fueron de un modo un tanto sencillo, en sus inicios, como puede verse en las encuestas que aportamos de esos años; Anexos, p. 203-216. De igual modo, la Comisión de Calidad se ha comprometido con el cumplimiento de los puntos del SGIC de las memorias de seguimiento oficialmente solicitadas y presentadas desde el curso 2017-2018.

4. La Comisión de Calidad cuenta con un REGLAMENTO aprobado el 30.10.19. Es público y puede consultarse desde los portales de la UCM y de la Facultad de Filología, desde su página "Filología es calidad":

<https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad>. Puede consultarse el texto pinchando en SGIC de los programas de doctorados UCM y luego en Doctorado en Estudios Franceses. Está, asimismo, disponible desde las webs del programa.

5. LAS FUNCIONES de la Comisión de Calidad son públicas y vienen recogidas en las webs:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/sus-funciones>. Responden a 7 presupuestos: 1) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema de Garantía Interna de Calidad; 2) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa; 3) Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas; 4) Proponer modificaciones de calidad del programa; 5) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora; 6) Gestionar el Sistema de Información del Programa y 7) Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

6. Es de destacar que LAS REUNIONES de la Comisión de Calidad se realizaron de forma telemática ya desde sus primeras convocatorias. Reservando la enumeración de actuaciones concretas para el apartado 3.2., consideramos que el DEF ha mostrado estar atento al seguimiento interno realizado por la Comisión de Calidad al establecer procedimientos adecuados y mejoras en el programa, más allá de los requeridos formalmente.

7. Todos los agentes del Programa están implicados y comprometidos por la Calidad. Al inscribir el título de la tesis, el doctorando debe firmar un documento, junto a sus tutores y directores, llamado COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN DEL DOCTORANDO en el que se hace hincapié en las recomendaciones recogidas en el Código de Buenas Prácticas para los estudios de doctorado. (Anexos, p. 217)

8. A título indicativo puede mencionarse que la coordinadora del DEF fue miembro de la Comisión de trabajo para la elaboración de la Normativa de la Escuela de Doctorado UCM, entre 2015 y 2016, bajo la dirección de Emilio Peral Vega, entonces Asesor de Ignacio Lizasoain, Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado de la UCM. Se trabajó de concierto con el Vicerrector José Pingarrón, del Vicerrectorado de Transferencia, de Conocimiento y Emprendimiento. La Coordinadora fue asimismo miembro de la COMISIÓN DE EXPERTOS nombrada para la elaboración del Código de Buenas Prácticas, trabajo realizado entre 2018 y 2019 a razón de reuniones quincenales bajo la dirección de Marta Arregui García-Miguel; fue como profesor investigador representante del Área de Artes y Humanidades. De ahí también la aguda conciencia y firme compromiso, en el programa, con la calidad.

9. En aras del compromiso de todos por la calidad, es de destacar que M^a Luisa Guerrero Alonso, miembro de la Comisión Académica del DEF y directora del Departamento ERFITEI acaba de ser nombrada Chevalier de l'Ordre des Palmes Académiques en su promoción de enero de 2021. La Orden de las Palmas Académicas es un honor de Francia para personalidades por sus méritos en los campos de la cultura y la educación, concedido en esta ocasión por la Embajada de Francia en España, por su implicación y desvelo por los Estudios Franceses.

10. No dejaremos de nombrar los PREMIOS EXTRAORDINARIOS de Doctorado obtenidos en el período: el de Martha Asunción Alonso Moreno en 2018 por su tesis doctoral titulada Negritud, sororidad y memoria: poéticas y políticas de la diferencia en Maryse Condé, dirigida por la Dra. M^a D. Picazo González; el de Silviano Carrasco en 2017 por su tesis dirigida por A. Sanz, Narrativas policiacas de la palabra a la imagen: novela francesa, cine y videojuegos del s. XX al s. XXI, junto con el de M. Saiz, por su tesis Les enchaînements discursifs qui marquent l'accord et le désaccord: l'évolution du système si/non + faire (estre/avoir) de l'ancien français au français classique, dirigida por A. Rodríguez Somolinos. Los 3 doctores y sus 3 directoras son miembros del DEF-UCM como es público en:

(<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/textos/318717>).

11. Podría citarse, por estar relacionado con la Calidad, la PROMOCIÓN DE PROFESORES del DEF, de Titulares a Catedráticos, en estos últimos dos cursos, las profesoras L. Carriedo, S. Gómez-Jordana y A.-M. Reboul.

12. Durante el curso académico 2019-2020, los DOS VICEDECANATOS DE LA FACULTAD de Filología, el de Investigación y el de la Calidad, fueron muy activos y se convirtieron en interlocutores de primerísima mano hasta fundirse, a veces, en múltiples reuniones, por la asistencia de los dos con todos los coordinadores de programas del Centro. Entre los dos vicedecanatos, se llegaron a celebrar 8 reuniones, una de las ellas presidida por nuestro Decano, Ernesto Luján. Fueron 9 si contamos otra reunión informativa de la EDUCM en julio 2020. Sirvieron para arbitrar procedimientos con vistas a paliar los efectos de la pandemia, pero también para debatir y aprobar varias propuestas de mejora, además de las funciones habituales de organización y ayuda para la realización de las Memorias anuales de seguimiento.

13. En relación a la atención de RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS, durante el período 2019-2020 no se produjeron reclamaciones y todas las sugerencias fueron escuchadas y se atendieron y solucionaron, siempre que fue factible.

3.2. El SGIC implementado dispone de procedimientos para la recogida y análisis de la satisfacción de los doctorandos, tutores, directores, doctores egresados, así como de otros grupos de interés para supervisar el desarrollo del Programa de doctorado, analizar sus resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. Se debe valorar especialmente el funcionamiento de los mecanismos de recogida de información sobre el funcionamiento de la comisión académica, el seguimiento del DAD y de su plan de investigación, la evaluación de los resultados del programa de doctorado, y la propia difusión de sus resultados.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Comisión de la Calidad del DEF ha realizado hasta ahora las siguientes actuaciones relativas al seguimiento de calidad del programa, que justifican su valoración:

1. El SGIC ha implantado sistemas para la recogida continua de información objetiva y suficiente sobre el desarrollo del programa. A través del análisis de las encuestas, la Comisión conoce el grado de satisfacción de sus estudiantes en relación a múltiples cuestiones que afectan a la organización, la gestión y la realización de tesis dentro del programa. La Comisión de Calidad del DEF ha elaborado y analizado, anualmente desde el curso 2014-2015, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES; desde el curso 2018-2019 con una segunda versión revisada y renovada. En los primeros años las encuestas se realizaron en formato papel; el procedimiento resultó difícil de seguir, por lo que se optó por encuestas en Google Forms con el fin de alcanzar mayor representatividad y objetividad. Los resultados de las encuestas correspondientes a los cursos 2018-19 y 2019-2020 están disponibles en las webs del Programa, bajo la pestaña "Seguimiento de la Calidad". Se pueden ver los procedimientos seguidos en los Anexos, p. 229. De las últimas se desprende el siguiente análisis: los doctorandos consideran que la "supervisión del doctorando", la "coordinación del programa", la "coordinación de los profesores" y el proceso de "selección y admisión" y la "calidad de la formación recibida" son como las fortalezas del DEF, pues el 70% de las respuestas otorga a esos cinco aspectos una nota entre 4 y 5, es decir entre sobresaliente y excelente. Le sigue muy de cerca la "internacionalización del programa". Para su consideración, las Webs del DEF podrían ser mejorables, pues, aunque el 90% las considera adaptadas a su funcionalidad, ninguna respuesta les otorga la excelencia. De la misma forma, los doctorandos demandan más integración en el Programa, el 20% la considera insuficiente.

2. Pero se dispone ahora también de ENCUESTAS EXTERNAS, realizadas por la UCM, para conocer la satisfacción de los doctorandos, según el procedimiento que se ofrece en los Anexos, p.230-234. Si tomamos en cuenta los datos arrojados por estas últimas que la UCM lanza para todos los colectivos implicados, esto es, doctorandos, tutores/directores y PAS (todas visibles en nuestras webs), podemos destacar los siguientes resultados. En lo referente a doctorandos, encontramos 8 respuestas que expresan una satisfacción de 7,43, esto es, con 0,43 puntos por encima de la media de la UCM. Destacan las altas puntuaciones recibidas en aspectos que conciernen al papel del profesorado: el perfil del profesorado que imparte las actividades formativas (8,5), la forma en que el tutor/director guía la formación (8,5), el control de las actividades formativas (9,14). También destaca la satisfacción por las estancias en el extranjero (9), aunque sean pocos los doctorandos que hayan podido realizar esta actividad. La nota más baja se la llevan las infraestructuras (6,43). Con todo, la satisfacción con la formación recibida alcanza la nota de 7,25, y el compromiso con la UCM recibe 8,25. Sin embargo, no consideramos relevante la única respuesta recibida a las encuestas por parte de un solo egresado.

3. En lo referente a la SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES con el programa, las encuestas externas se iniciaron en 2018, según el procedimiento que se adjunta; sus resultados aparecen en nuestras webs. En cuanto a la satisfacción durante el curso 2018-2019, es de destacar que alcanza un 8,80, donde, además, se echa de ver la satisfacción con las actividades formativas, que reciben un 7,8 de media. Destaca la satisfacción con la información sobre el programa (9,4) y con la coordinación (9,8). El Programa no tiene PAS específico asignado, con lo que hemos de remitirnos al grado de satisfacción del PAS de la UCM en general que otorga una puntuación de 7,55 y de 7,54 por parte del PAS de la Facultad de Filología. En conclusión, los directores y tutores participantes se muestran satisfechos con el Programa y con sus tareas de supervisión, destacando su satisfacción con la coordinación y la organización del programa, así como la consecución de objetivos. Pero los profesores también lamentan la falta de apoyo administrativo y a la investigación, por parte de la institución complutense: de forma sistemática señalan los problemas de gestión como los más relevantes.

4. Por lo que se refiere al SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, todavía carecemos de datos sistemáticos y completos, pero sí podemos constatar lo siguiente: si nos remontamos hasta el curso 2015-2016, de las 19 egresados, 9 están trabajando en la Universidad española o italiana, 2 fueron Premios Extraordinarios, y 3 siguen manteniendo un contacto estrecho con el Programa, a través de la figura de Colaboradoras honoríficas, y siguen publicando y aportando su contribución en proyectos I+D, poniendo de manifiesto su vocación de continuidad con su formación.

5. En cuanto a VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD de la información sobre el programa, se realizaron las siguientes acciones:

- la Comisión Académica del DEF, en colaboración con la Comisión de Calidad, elaboró, desde los primeros años, un tríptico informativo en las dos lenguas francesa y española, y carteles (Anexos, p. 235-237), distribuidos en campus y otras instituciones ajenas a la UCM (UNED, UAM, Universidad de Alcalá, Colegio de Licenciados, y a través de listas de distribución, como GAULA, la

Embajada de Francia, Colegio de Licenciados, etc.). Después, la Escuela de Doctorado ha elaborado folletos que distribuye ampliamente en distintos foros;

- la Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión Académica del DEF, ha seguido el desarrollo y actualización de la página web con los contenidos esenciales para doctorandos y posibles candidatos. La información aparece de manera clara y objetiva, tanto en español como en francés y en inglés.

6. La Comisión de Calidad ha estado representada en la figura de su Presidenta dentro de la Comisión Académica, de forma que quedara garantizada la comunicación en lo que se refiere a la información de los resultados de las encuestas de satisfacción y las medidas a tomar. Así, se ha participado en la elaboración de criterios de selección de doctorandos, en la aceptación y seguimiento de los inscritos en el programa, así como en la valoración siempre positiva del Seminario doctoral SEMDOC y sus Jornadas anuales, organizadas para los doctorandos.

7. En el marco de las deliberaciones dentro de las comisiones de Calidad y Académica se adoptaron las siguientes MEDIDAS DE MEJORA:

- En respuesta a la necesidad de ampliar los recursos digitales, desde junio 2015, se informó a Decano, Vicedecano de la Calidad y Director de Biblioteca de la Facultad de Filología de la necesidad de ampliar y renovar los recursos electrónicos disponibles. En Anexos, p. 238, la solicitud de Junio 2015; ello se ha ido traduciendo en un aumento paulatino de recursos en estos años.

- En respuesta a la demanda de formación, además de los seminarios obligatorios ya referidos, se organizaron cursos optativos de formación especializada: a) En los cursos 2015-16 y 2016-17, seminarios sobre "El giro espacial en los estudios literarios", "Literaturas digitales" y "Análisis cuantitativo" (Anexos, p.247); b) Para el curso 2019-20, se ofreció el seminario "Herramientas digitales para el análisis cuantitativo y cualitativo de textos", del 25-5-20 al 3-6-20, esto es, en un periodo grave por la situación sanitaria, se pudo ofrecer una formación virtual completa a los doctorandos.

- Respecto a la GESTIÓN ADMINISTRATIVA y ACADÉMICA, el DEF ha podido contar, recientemente con apoyos específicos. Desde el curso 2018-2019, se ha creado en la Facultad de Filología una Unidad de Apoyo a la gestión académica e investigación que ha representado un gran acierto por parte de la Facultad. En ese mismo sentido de respuesta institucional al volumen de trabajo de gestión de los programas de doctorado, debe mencionarse la creación muy reciente de la figura de Adjunto a la Coordinación del programa. Estas dos grandes iniciativas de apoyo a la gestión, desde la Facultad de Filología y desde la EDUCM, están empezando a dar sus resultados, lo que revierte, además de en un mejor reparto de tareas, en la calidad de atención a los usuarios que son los doctorandos.

8. Por último, los mecanismos mediante los que se recogen las SUGERENCIAS y RECLAMACIONES de los estudiantes están tipificados en el SGIC del propio título y en el de la Facultad de Filología de la UCM. El SGIC del programa contemplaba hasta el curso 2019-2020, la posibilidad de que los doctorandos presentasen sus reclamaciones a la Coordinadora del DEF, por escrito, a condición de identificarse debidamente y de señalar con claridad el motivo de la queja. Desde hace ya unos meses, se ha sustituido el correo de la Coordinadora por el correo más neutro del Programa. Aun así, el DEF no ha recibido quejas ni reclamaciones por ninguna de las vías formalmente establecidas y publicadas en su página web, en relación con el funcionamiento de la Comisión y gestión del programa, ni consta que se haya interpuesto por el canal de los buzones de la Facultad de Filología de la UCM ningún requerimiento que afecte al programa. En la comunidad del DEF, relativamente pequeña y en la que todos sus miembros se conocen, cuando surge la menor inquietud, el doctorando envía un correo electrónico a la Coordinadora para hacerle llegar sus preguntas, la mayor parte de las veces relacionadas con asuntos de tipo administrativo sobre cuestiones de plazo o de procedimiento. Y se resuelven sin mayor dificultad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: De acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, el DEF, como todos los programas de doctorado de la Facultad de Filología de la UCM, cuenta con una Comisión de Calidad propia con una presidenta, dos vocales, un estudiante y un miembro del PAS. El SGIC del DEF en la UCM está implantado y representado en los diferentes órganos de seguimiento de la Calidad de Títulos dentro de la Facultad de Filología de la UCM.

Según se recoge en la Memoria Acreditada, la Comisión de Calidad es la responsable de la gestión, coordinación y seguimiento del SGIC, al tiempo que observa y analiza el desarrollo del programa y lleva a cabo planes de mejora, en estrecha colaboración con la Comisión Académica; así, la presidenta de la Comisión de Calidad es invitada a participar en las reuniones de la Comisión Académica.

La Comisión de Calidad se ha asegurado de la disponibilidad de un buzón de quejas y sugerencias bien visible tanto en la portada de la página Web como en la página de calidad de esa misma web. A nivel institucional, la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM ha propuesto anualmente encuestas de satisfacción a disposición de profesores, alumnos y personal de apoyo, pero, dada la escasa participación en ellas (no existen muchos datos), la Comisión de Calidad del DEF siempre ha preparado, distribuido y recogido encuestas propias entre los grupos específicos, como también ha realizado el seguimiento de los egresados del programa. Tal vez, el Programa tenga que seguir Incentivando a los doctorandos para participar con mayor efectividad en

todas las encuestas, inclusive las externas.

Los resultados de estas encuestas son revisados por la Comisión de Calidad y se comunican al coordinador, quien traslada a su vez esta información a la Comisión Académica, con el objetivo de mejorar la calidad del programa. Se presentan como evidencia las encuestas internas del SGIC y las externas realizadas por la Oficina Complutense para la Calidad. (EOS).

Son ejemplos de acciones derivadas del análisis de las encuestas las peticiones dirigidas a la Dirección de la BUCM y al Decanato para la adquisición de recursos digitales y la ampliación en número de horas y en oferta de los seminarios de formación ofrecidos a los estudiantes. Efectivamente las sugerencias de mejora que proponen los doctorandos encuestados se refieren a la necesidad de mejorar los recursos bibliográficos y digitales de la UCM.

En cuanto a la difusión de las acciones de la comisión de calidad, la coordinación ha publicado en la página web del doctorado tanto el informe para la Memoria de Verificación, como las dos Memorias de seguimiento existentes y el Informe de seguimiento existente hasta ahora: [<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/seguimiento-de-la-calidad>].

Desde la creación del Doctorado en Estudios Franceses D9AU se ha trabajado con mucho empeño y seriedad para cuidar la calidad del Programa en consonancia con la normativa, el Código de Buenas Prácticas y todas las instancias UCM concernidas. Se ha tratado de asegurar el "bienestar del doctorando" en su permanencia en el seno del Programa, según reza el preámbulo del RD99/2011, y de obtener los mejores resultados. Desde el DEF-UCM, se sigue muy atento a los trabajos que se están realizando para la obtención del sello internacional de la calidad HRS4R para la UCM con el convencimiento de que su planteamiento irá fomentando más retos de calidad para los estudios de doctorado, en beneficio de una formación más transversal y de un trabajo en equipo:

[https://www.ucm.es/data/cont/docs/1416-2018-03-15-E2_Presentacion_HRA_%20Comite%20de%20direccion_vf-MA-20022018.pdf].

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

4.1. El personal académico del título ha sido suficiente y adecuado en términos de formación y experiencia investigadora, y su número y perfil investigador es coherente con las características del programa de doctorado y suficiente para el número de doctorandos matriculados. Se debe valorar que un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa posean experiencia investigadora vigente acreditada, que cada uno de los equipos de investigación que conforman el programa cuenta con, al menos, un proyecto competitivo en ejecución en temas relacionados con las líneas de investigación del programa, que las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación mantienen su vigencia y calidad investigadora, y la adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Uno de los principales activos del Programa de Doctorado en "Estudios Franceses" es, precisamente, la alta cualificación investigadora y la proyección nacional e internacional de su personal académico. En el transcurso de los últimos cinco años, ha sufrido leves modificaciones por alguna jubilación de la que hemos dejado constancia en anteriores memorias, y por la incorporación de miembros nuevos. Su número y perfil investigador es coherente con las características del Programa y ampliamente suficiente para el número de estudiantes matriculados: 22 profesores para 28 doctorandos en el curso 2019-2020.

1. LOS EQUIPOS DEL PROGRAMA. De estos 22 profesores, 11 son CU, 6 son TU, 2 son PCD y 3 son PAD. El perfil de los tutores y directores de tesis se adecua a los objetivos y naturaleza del programa, y cada docente se integra en uno de los equipos y líneas de investigación. Esto puede comprobarse en la Tabla 3ª. De modo sucinto, en la actualidad, la información es la siguiente:

Equipo nº1. Línea de investigación: Lingüística francesa teórica y aplicada, y su relación con otras áreas lingüísticas.

- Dr. Á. Arroyo Ortega, TU
- Dra. S. Gómez-Jordana Ferary, CU
- Dra. Mª Á. Ciprés Palacín, CU

- Dra. M^a J. Postigo Aldeamil, TU
- Dra. A. Rodríguez Somolinos, CU
- Dra. L. Rouanne, PCD
- Dra. M. Saiz, PAD
- Dra. J. Sevilla Muñoz, CU

Equipo nº2. Línea de investigación: Literatura francesa y comparada, y su relación con otras áreas afines.

- Dra. P. Andrade Boué, TU
- Dr. S. Carrasco Yelmo, PAD
- Dra. L. Carriedo López, CU
- Dra. M^a L. Guerrero Alonso, TU
- Dr. J. M. Losada Goya, CU
- Dra. I. Marc, TU
- Dr. J. A. Millán Alba, CU honorífico
- Dra. J. Oeri, PAD
- Dra. E. Rey Pereira, TEU
- Dr. M^a D. Picazo González, CU
- Dra. A.-M. Reboul Díaz, CU
- Dra. A. Sanz Cabrerizo, CU
- Dr. J. L. Sánchez Noriega, CU
- Dra. C. Vinuesa Muñoz, PCD

2. LOS COLABORADORES DEL DEF. El Programa cuenta además con 21 profesores/as colaboradores/as de la UCM y otras universidades españolas o extranjeras: 3 profesores del mismo departamento ERFITel para el área de Traducción y 18 profesores de otras universidades, de distintas áreas (Lengua y Lingüística, Literatura, Filosofía, Bellas Artes) que co-dirigen o han codirigido algunas de las tesis inscritas en el programa:

1. Área de Traducción de la UCM:

- Dra. Mirella Marotta Peralma
- Dr. Carlos Fortea Gil
- Dr. Antonio Roales Ruiz

2. Otras áreas y Universidades españolas o extranjeras:

- Dra. Christine BARON (Université de Poitiers)
- Dras. Christine Evain y Marie-Françoise Bourvon (Université Rennes 2)
- Dr. Maxime Decout (Université Aix-Marseille)
- Dra Juliette Delahaie (Université de Lille 3)
- Hasmik Baghdasaryan (Univ. Estatal de Yerevan, Armenia)
- Giulia D'Andrea (Università del Salento I)
- Dr. Ignacio Iñarrea Las Heras, de la Universidad de Castilla La Mancha
- Dra. Margarita Borreguero Zuloaga, de la UCM
- Dra. Alexandra Oddo (Universidad de París Nanterre)
- Dra. Corinne Méné-Caster (Université des Antilles et de la Guyane & Sorbonne Université).
- Dra. Anna DE MEO (L'Orientale di Nápoles)
- Dra. Carmen PINEIRA TREMONTANT (Université d'Artois)
- Dr. Oguz MaKal (Université d'Istanbul)
- Dra. Concepción Pérez Pérez, de la Universidad de Sevilla
- Dr. Ernesto Pérez Morán, de la UCM (Facultad de Geografía e Historia)
- Dr. Olivier Soutet (Sorbonne Université)
- Dr. Jorge Juan Vega Vega, de la Universidad de Las Palmas
- Dra. Daniela Ventura, de la Universidad de Las Palmas

En las webs del Programa, bajo el epígrafe "Investigación y profesorado", presentamos otros colegas de la Universidad española que han dejado por escrito su disposición y voluntad de colaborar con el DEF para asumir la dirección de trabajos doctorales.

Puede verse en:

[<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/plan-de-estudios-investigacionyprofesorado>]. El profesorado realiza adecuadamente y con plena satisfacción todas las tareas de tutoría, dirección de tesis, impartición y evaluación de las actividades formativas.

3. LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Casi el 100% de los/as profesores/as son doctores/as con experiencia investigadora vigente acreditada; esto puede comprobarse:

- en la Tabla 3a, que incluye la información sobre los sexenios.

- en la Tabla 3b, que incluye información sobre los indicios de calidad de las publicaciones del profesorado que no puede solicitar sexenios de investigación, por su categoría.
- en las Tablas 8, 9 y 10, que enumeran una selección de las mejores publicaciones del personal académico durante los años 2018, 2019 y 2020. (Anexos, p. 248-251)
- una evidencia libre, la Tabla 7, Anexos, p. 252-275, en la que se indican los índices de calidad de las publicaciones de los profesores del Programa posteriores a la concesión del último tramo de investigación.

En la Tabla 3 puede comprobarse que 20 profesores, de los 22 del programa, tienen sexenios vivos; en caso contrario, los han solicitado. El DEF tiene y ha tenido asociados 6 Grupos de investigación (de 2015 a 2021), cuyos directores son profesores/as del DEF: PAREFRAS (Fraseología y paremiología), ESCODIS (Estudios contrastivos del discurso), ACIS (Grupo de Investigación de Mitocrítica), PRAGMAHCA (Lingüística Textual y pragmática de la lengua francesa), La Europa de la escritura, y LEETHI (Literaturas españolas y europeas del texto al hipermedia). Son grupos activos y bien calificados por la UCM, con Proyectos de investigación asociados a ellos (especificados en la Tabla 4; ver también Anexos, p. 276). Estos últimos son 10 Proyectos de investigación competitivos con financiación del programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los Retos de la Sociedad, del Fondo Social Europeo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad), del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la propia Universidad Complutense de Madrid. Otros tres proyectos han sido financiados por el Instituto Cervantes. En concreto, el proyecto AGLAYA, sucesor de ACIS&GALATEA, dirigido por un miembro del Programa (J. M. Losada) y al que pertenecen varios miembros del DEF, está compuesto por 140 investigadores, miembros de 13 Grupos de Investigación de 7 Universidades, 30 entidades (institutos, asociaciones, fundaciones) y 7 empresas. En cuanto a los demás Proyectos, tienen en su casi totalidad como IP a un/a profesor/a perteneciente al Programa, e integran varios más del propio DEF. Son competitivos, están en ejecución y desarrollan temas relacionados con las líneas de investigación del programa (cf. la Tabla 4 para la información completa, de Grupos y Proyectos de investigación), pero de modo sintético presentamos a continuación lo más relevante:

Línea 1: Lingüística francesa teórica y aplicada, y su relación con otras áreas lingüísticas. 4 proyectos asociados:

- Enunciación y marcas de oralidad en la diacronía del francés
- Destrezas en la escritura y el manejo de la información en español
- Marqueurs pragmatiques et oralité en linguistique historique du français
- Refranero multilingüe

Línea 2: Literatura francesa y comparada, y su relación con otras áreas afines. 7 proyectos asociados:

- Escritoras dentro y fuera del canon comercial en la ultramodernidad en España y Francia: análisis discursivo y cultural.
- ACIS & GALATEA. Actividades de Investigación en Mitocrítica Cultural
- AGLAYA. Estrategias de Innovación en Mitocrítica Cultural.
- ARLYC. Imágenes del arte y del artista en la ficción literaria y cinematográfica ultracontemporánea (en lengua española y lengua francesa).
- EsELit 2: Escritorios Electrónicos para las Literaturas-2.
- eLITE-CM, Edición literaria electrónica.
- REC-LIT: Reciclajes culturales. Transliteraturas en la era postdigital.

Como puede verse, las líneas de investigación asociadas con los equipos de investigación mantienen su vigencia y calidad investigadora.

4. LA POLÍTICA DE LA CA del Programa con respecto al personal docente del DEF es integradora, es decir, que junto con la presencia de CU y demás profesorado permanente, se ha incorporado profesorado de categorías iniciales de la carrera universitaria - en concreto, tres profesores que han ingresado recientemente en el Dpto ERFITel, en su área de Francés, y han sido formados por miembros de los equipos de referencia. Puede comprobarse esta información en las Tablas 3a y 3b, en las que figura el número de tesis ya leídas o en curso de cada profesor. Se ha incorporado igualmente a profesorado de otras universidades como cotutores de tesis doctorales, tanto por su experiencia investigadora, como con el fin de internacionalizar el programa. Ver más arriba el punto 2. En el documento de Verificación del Título, punto 1.4. "Colaboraciones" se especifica el nombre de otros profesores/as de universidades extranjeras con los que se han establecido contactos previos al comienzo del DEF y cuya colaboración se ha mantenido. Asimismo, en el punto 6 del pdf adjuntado al documento de Verificación del Título, figura un listado de profesores de universidades extranjeras que han cotutelado tesis doctorales en años anteriores a 2015, y con los cuales se ha mantenido el contacto. Otros profesores nacionales y extranjeros con los que se ha trabajado son aquellos que han participado en los diferentes seminarios y congresos organizados por los Grupos y Proyectos de investigación detallados en la Tabla 4. Con todos ellos se mantiene una fecunda colaboración que puede resultar útil para la investigación y movilidad de los doctorandos; forman una amplia red de contactos que pone en evidencia la internacionalización del DEF-UCM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO::

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El profesorado del Doctorado en Estudios Franceses posee la formación adecuada y la experiencia investigadora actualizada para cumplir con los objetivos del programa. La formación es evidente por sus CVs; en cuanto a la experiencia investigadora, se presentan varias evidencias que la prueban, especialmente la solicitada para los últimos cinco años.

El número de profesores/as del DEF es más que suficiente para cubrir las tareas principales del Programa de doctorado y ampliamente suficiente para el número de estudiantes matriculados. Esto puede comprobarse en la página web del programa: siguiendo la pestaña "Investigación y profesorado" hacia los enlaces "Otros colaboradores para el área de la Traducción" y "Otros colaboradores UCM y de otras universidades españolas", se puede acceder a la nómina tanto de los 22 profesores que participan en el programa como de los 17 profesores/as colaboradores/as de la UCM y otras universidades españolas que colaboran en él. Se puede acceder igualmente desde ahí: [<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/plan-de-estudios-investigacionyprofesorado>] a la mayoría de los currícula o páginas web personales de los profesores.

El profesorado del DEF participa regularmente y en grado satisfactorio en las tutorías, dirección de tesis, gestión del programa - aunque de esta última tarea se ocupan principalmente la Coordinadora y quienes componen la Comisión de coordinación, Comisión Académica y Comisión de calidad- e impartición y evaluación de las actividades formativas; en una de las actividades formativas.

El perfil investigador del personal académico del título es coherente con las características del programa, pues cada profesor pertenece a una de las líneas del mismo y se acoge a uno de los equipos fijados por el documento de Verificación del título. Además, la documentación aportada respecto a su trayectoria (publicaciones, grupos de investigación y proyectos de investigación dirigidos o en los que se ha participado) prueban esa coherencia.

Asimismo, la excelencia del profesorado que participa en el programa se pone de manifiesto más extensamente en las tablas relativas tanto a los grupos de investigación como a los proyectos de investigación concedidos al profesorado del programa. Su número y calidad son proporcionalmente muy altos para un programa de doctorado relativamente pequeño comparado con otros. Las evidencias que se presentan para probar estas afirmaciones son abundantes. Como tablas obligatorias, las Tablas 3a, 3b, 4 y 6. Como evidencias libres, las Tablas 7, 8, 9 y 10 que se han incorporado a los Anexos.

Mediante la Tabla 3a (que incluye las categorías del profesorado, la universidad de procedencia, el equipo de investigación al que pertenece y línea de investigación asociada, el número de tesis dirigidas en el programa, el número de sexenios y el año del último sexenio vivo, así como el puesto o actividad desempeñada en el programa) se prueba el alto grado de compromiso del profesorado en todo lo que concierne a su formación y su participación en el Programa. La tabla 3b recoge información similar respecto de los profesores asociados y ayudantes del Programa.

Mediante la Tabla 4 (que engloba todos los datos sobre los equipos de investigación tal y como aparecen en el documento de Verificación del Título, con los nombres de los Proyectos de investigación asociados, las fechas de inicio y fin del proyecto, los organismos financiadores, los ámbitos -internacional, nacional o regional- en los que se han desarrollado los proyectos, los tipos de convocatorias en los que fueron financiados, las líneas de investigación del programa relacionadas con el proyecto y los investigadores del programa participantes en cada proyecto) se prueba la elevada actividad investigadora de los miembros del programa, que repercute en la calidad del Programa.

La Tabla 6 contiene toda la información sobre las tesis leídas, que prueban la actividad real del profesorado del programa y la exigencia hacia su alumnado.

Una evidencia libre, la Tabla 7, registra índices de calidad de las publicaciones de los profesores del programa posteriores a la concesión del último tramo de investigación, evidenciando la actualidad de la investigación del profesorado del programa.

Otras tres evidencias libres, las Tablas 8, 9 y 10, presentan una selección de las mejores publicaciones de los/as profesores/as durante los años 2018, 2019 y 2020, como prueba suplementaria de la implicación del profesorado en la investigación de calidad, que ayuda a la calidad del programa.

En fin, la información proporcionada en otros apartados de este informe explica igualmente la actividad de los/as doctorandos/as, que da fe de cómo la calidad del profesorado repercute en la investigación de estos últimos. En este sentido, también hemos podido comprobar, en otros apartados del autoinforme, específicamente en el de resultados, que la producción científica de los jóvenes doctores del programa es alta, en su cantidad, y muy significativa en su calidad (Anexos, p. 313). De ahí su ingreso, en la mayoría de los casos y en los tres años posteriores a la defensa de su Tesis, en algún centro universitario.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

5.1. Los recursos materiales y el equipamiento disponibles deben haber sido suficientes para garantizar el desarrollo de la investigación de los doctorandos y adecuados para cada una de las líneas de investigación

previstas en el programa. Asimismo, se debe valorar que el personal técnico de apoyo implicado en el programa ha sido suficiente y está adecuadamente capacitado, y que la universidad dispone de servicios de orientación y apoyo al doctorando y que éstos han funcionado apropiadamente.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En lo que concierne a recursos materiales y equipamiento, es preciso indicar que la UCM, cuyo posicionamiento en el QS World University Rankings 2020 es el número 212 mundial (la 206 en 2019), cuenta con servicios y recursos materiales suficientes para responder a las exigencias del Programa y garantizar el desarrollo de la investigación de los doctorandos. Son igualmente adecuados para su profesorado y de modo específico para los equipos investigadores de las dos líneas de investigación del DEF. En la web de la UCM se detallan dichos servicios y recursos [https://www.ucm.es/servicios_1]. De ellos, destacaremos:

1. LA BIBLIOTECA, la segunda más importante de Humanidades en España, después de la Biblioteca nacional, tanto por sus fondos históricos como modernos y contemporáneos. En total, las 3 bibliotecas de la Facultad de Filología -la Biblioteca General, la Biblioteca de Filología clásica, ambas en el edificio A y la Biblioteca María Zambrano entre los edificios A y B- suman en torno a los 400.000 volúmenes. Estas bibliotecas ofrecen entre otros, servicios de préstamo, apoyo a la evaluación de la actividad investigadora, docencia y edición académica, cursos de formación a PDI y estudiantes, realización de exposiciones.... La página Web de la UCM [<https://biblioteca.ucm.es/>] permite acceder al denominado Catálogo CISNE de la Biblioteca UCM y a todos los servicios que esta ofrece: acceso remoto a los recursos electrónicos; préstamos; renovaciones y reservas; préstamo interbibliotecario e intercentros. En los últimos años se ha implementado extraordinariamente el servicio de apoyo a la docencia y a la investigación: edición electrónica (e-prints; tesis doctorales; artículos etc.); bibliografías recomendadas para las distintas materias; préstamo de ordenadores portátiles; cursos de gestión bibliográfica y de acceso a bases de datos, etc. Esta página Web de la UCM comprende igualmente un portal de revistas científicas complutenses, en el que se pueden descargar los ficheros con el texto completo en pdf; el archivo Institucional Complutense (E-prints Complutense) es una herramienta digital a través de la cual los profesores pueden poner en línea sus publicaciones o el acceso a las bases de datos más relevantes, gracias a ProQuest, entre otras plataformas. Por todo ello, se puede considerar que los recursos materiales, actualmente disponibles en remoto, son suficientes y adecuados en lo que respecta a la consulta de las bibliografías por parte de los doctorandos.

2. En lo que respecta a las INFRAESTRUCTURAS de la Facultad de Filología, sede del programa DEF-UCM, la institución cuenta con tres edificios, A, B y D. Si enumeramos los recursos tecnológicos podemos mencionar, en primer lugar, la cobertura wifi, que cubre las necesidades de los edificios que componen dicho Centro. En el edificio A, se encuentran: el aula de informática de libre acceso con una capacidad para 40 estudiantes; dos aulas de informática para la docencia, la 007 (25 puestos) y la 001 (49 puestos); el laboratorio de idiomas UCM-Microsoft que ofrece entre 20 y 40 puestos. En el edificio B, se cuenta con 2 aulas de traducción con una capacidad de 40 puestos cada una. La Facultad dispone también de varios tipos de salones y salas de reuniones: 1) Paraninfo con 385 puestos (edificio A); el espacio dispone de medios audiovisuales y un escenario donde se celebra todo tipo de actividades como conferencias, congresos, obras de teatro, conciertos, etc. 2) Salón de Grados (edificio A), con una capacidad de 74 puestos medios audiovisuales; en él se celebran conferencias, oposiciones, tesis doctorales, etc. 3) Sala de Juntas (edificio A) para 68 puestos; dispone de medios audiovisuales y en él se celebran Juntas de Facultad, reuniones, tesis doctorales, congresos, oposiciones, seminarios, etc. 4) Sala de Reuniones (edificio A), de 12 puestos, con medios audiovisuales; 5) Aula Histórica Américo Castro (edificio A); el espacio cuenta con 42 puestos. Recrea un aula antigua de la época en que fue construida la Facultad (años 30) y está reservada para conferencias o seminarios; 6) Salón de Actos (edificio D), con 226 puestos, dotado de medios audiovisuales y de 2 cabinas de traducción; reservado para congresos y seminarios. El Centro cuenta también con un servicio de Librería, en el edificio A, que colabora con los Grupos de investigación; un servicio de Reprografía, en la planta sótano del edificio Debe mencionarse el servicio técnico de apoyo a la docencia en Campus Virtual específico para estudiantes y profesores; el servicio técnico multimedia que garantiza el funcionamiento de estas infraestructuras para la enseñanza en línea de forma continuada y el mantenimiento de las aulas de los tres edificios A, B y D. En lo que concierne a la orientación y al apoyo académico, se ha de mencionar la existencia de dos Vicedecanatos implicados en la gestión de los posgrados de la Facultad y de su calidad: el Vicedecanato de posgrado e investigación y el Vicedecanato de calidad e innovación.

3. En un ámbito más específico, los doctorandos del DEF pueden disponer de la sala muy amplia de la 2ª planta del edificio D, próxima al departamento ERFITEI. Se podría, sin embargo, pensar en otro ESPACIO PROPIO PARA EL DEF en el que dispusieran de ordenadores e impresoras para el desarrollo de su trabajo, y que de paso sirviera de lugar de encuentro e intercambio. Esta circunstancia aparece en algunas encuestas, cuando se pregunta por la integración de los doctorandos en el programa, pero no ha podido aún realizarse.

4. PERSONAL DE APOYO. Teniendo en cuenta la carga de trabajo de las Comisiones Académicas de los programas de doctorados, la Facultad de Filología creó en 2019 una estructura llamada Unidad de Apoyo en Gestión e Investigación dotada de tres administrativos que viene prestando sus servicios aportando en la tramitación de las tesis una ayuda según 3 líneas de actuación: 1) asesoramiento a los doctorandos; 2) revisión de aspectos formales de presentación de la tesis y de la documentación exigida; y 3) mediación con la solicitud de informes a los evaluadores externos y el cumplimiento de los plazos. El DEF se ha beneficiado de esta ayuda, muy significativa, en la tramitación de sus cinco últimas tesis, desde la de Y. I.

Hernández Muñoz (septiembre 2019) hasta la de D. Azzi Messabih (enero 2021).

5. La EDUCM, por su parte, creó en octubre de 2020 la figura de ADJUNTO AL COORDINADOR con una carga reconocida de 2,5 créditos. El programa se dotó de inmediato de esta figura que contribuye a la gestión de la CA y al servicio de orientación y apoyo a los doctorandos. Más detalle en el punto 11 del apartado 1.2. de este informe de autoevaluación.

6. En esta misma línea, del personal de apoyo para la gestión y múltiples tareas del servicio a prestar para los doctorandos, la Comisión del DEF ha podido contar durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 con la ayuda de diferentes COLABORADORES HONORÍFICOS destinados al departamento ERFITEI, y que se han encargado, esencialmente, del mantenimiento de las tres webs del programa, tal y como se ha detallado en el punto 2 del Criterio 2 del informe. Existe además en la Facultad el sistema de gestión de prácticas GIPE (<https://filologia.ucm.es/practicas>) para estudiantes de Grado. Sería deseable que se pudiera implementar el sistema en un futuro próximo en beneficio del DEF. En cualquier caso, ha de decirse que el personal administrativo de la Facultad de Filología, con 61 efectivos, está perfectamente capacitado para realizar tareas relacionadas con la gestión del DEF.

7. Por otra parte, los estudiantes pueden acudir a la OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES del Centro, localizada en la planta baja del edificio D, despacho 0331, para las cuestiones de movilidad. Véase su página propia en Internet que ofrece información detallada de todas las opciones posibles de movilidad [<https://filologia.ucm.es/oficina-rii>].

8. LA EDUCM ofrece también un servicio de apoyo y orientación a todos los agentes implicados en los Programas de Doctorado, a través de su página Web y del correo electrónico. Dicha orientación incluye aspectos como la movilidad de los doctorandos y las diferentes becas y ayudas a la investigación, bajo la pestaña "Becas y Movilidad" [<https://edotorado.ucm.es/becas-y-movilidad>] que enlaza con todos los recursos disponibles tanto de la UCM como de la Comunidad de Madrid. Su personal administrativo y de gestión atiende a las preguntas y dudas de la Coordinación del programa, cuando se plantean problemas muy específicos.

9. La UCM cuenta con un PLAN DE DEDICACIÓN ACADÉMICA (PDA) del Profesorado, desde hace años, que se renueva anualmente y que recoge conceptos según los cuales un profesor puede descargarse de algunos créditos de docencia, siempre que la Capacidad docente del departamento lo permita. En la planificación de 2018-2019 y 2019-2020, en el Departamento ERFITEI y para los profesores del DEF, se admitió que se reconocieran 1 crédito por tesis doctoral defendida el curso anterior y 0,5 crédito en caso de co-dirección. Existe también un reconocimiento a la labor docente de los profesores que imparten seminarios transversales del tipo del SAMD a cargo de un miembro del DEF.

10. Finalmente, debe mencionarse que la aplicación RAPI2, de supervisión y valoración del Documento de actividades y el Plan de investigación de los doctorandos, ha mejorado mucho en su versión actualizada. Para la coordinación del programa, presenta el interés de poder visualizar de inmediato la situación exacta de cada uno de los doctorandos.

5.2. El programa ha dispuesto de una financiación apropiada para el desarrollo de las actividades de formación y movilidad. Se debe valorar la suficiencia y adecuación de la financiación y los recursos externos disponibles para la realización de las acciones formativas previstas, así como el apoyo para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. Asimismo, se debe valorar la suficiencia del número de ayudas y contratos de investigación conseguidos para los estudiantes matriculados.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Con respecto al tema de la financiación, el DEF-UCM no cuenta con financiación propia, a pesar de que se hablara en los inicios de la creación de la EDUCM de dotar con una pequeña partida a cada uno de sus programas de doctorado. Aun así, el Programa ha podido contar desde el principio con la colaboración económica del antiguo Departamento de Filología Francesa que se ha prolongado con el Departamento actual ERFITEI, al que pertenecen los miembros del DEF-UCM.

1. En concreto, se puede contar con una CANTIDAD ANUAL DE FONDOS de 500€, según las necesidades, siempre que se emplee en las partidas de gasto muy estrictamente definidas para los departamentos. En 2019, se gastó una pequeña cantidad con el pago a una profesional autónoma para la primera tarea de remodelación de las Webs del programa; en este curso, se ha gastado otra partida con la financiación del video promocional. Pero la mayor parte de las veces, el dinero se suele emplear con otras dos orientaciones:

- el pago a conferenciantes con ocasión de la celebración de los seminarios SEMDOC; y
- la realización de carteles y folletos, tanto para la publicidad anual del Programa, con la campaña de primavera, como para la del Seminario SEMDOC. Es de señalar que los estudiantes colaboran voluntariamente y sin remuneración en algunas tareas, por ejemplo para el diseño de los carteles (M. Rodríguez Avis es el autor del cartel del último SEMDOC, celebrado en noviembre pasado, o en la confección de los certificados para doctorandos, profesores y conferenciantes, lo que representa un ahorro importante. No obstante, dichos fondos son escasos y se limitan a financiar los desplazamientos y alojamiento en Madrid de los potenciales conferenciantes, siempre que no haya habido otros gastos como los mencionados, en cuyo caso se reduce la libertad de contar con ponentes externos e internacionales con los que sí podríamos contar por el importante abanico de contactos del Programa. Al final, puede decirse que la mayor parte de las actuaciones del DEF tienen que organizarse a coste cero.

2. Este déficit o situación de hecho afecta sobre todo a la FINANCIACIÓN DE LOS DOCTORANDOS y a la movilidad internacional de los mismos. Los estudiantes pueden contar, y nos consta que solicitan cada curso, becas de formación predoctoral, llamadas FPU

y FPI, o similares, aunque en los cursos a los que se refiere este informe ninguna de esas becas se ha atribuido a un doctorando del DEF, a pesar de los excelentes expedientes presentados. Al margen de estas becas de cuantía importante, la Asociación de Francesistas de la Universidad Española (AFUE) otorga becas cada año para asistir a los congresos o seminarios que organiza. También otorga ayudas a la investigación para estancias, adquisición de libros y otros gastos:

[https://www.afue.org/files/ayudas/2020Bases_ayudas_investigacion.pdf].

Existen también becas convocadas por La Caixa para cursar doctorados como el DEF en España, con varias modalidades: [<https://fundacionlacaixa.org/es/programa-becas-la-caixa-informacion-general>]. La coordinación del programa siempre informa de todas estas ayudas a los doctorandos directamente en reuniones, mediante la página web y a través del correo de la Coordinadora durante años, y del campus virtual desde este curso 2020-2021. La coordinación también recomienda a los doctorandos consultar con frecuencia la página web de la EDUCM consagrada a las becas [<https://edotorado.ucm.es/becas>]. Pero la Comisión Académica no lleva el control ni el registro de los estudiantes que hayan podido beneficiarse de las mismas, y tampoco le consta que haya habido en este Programa de doctorado, en los últimos cursos, contratos de formación predoctoral ni posdoctoral. Los estudiantes que realizan alguna movilidad lo tienen que hacer a su coste. Ciertamente, en algunas ocasiones, escasas, el DEF ha contado con estudiantes financiados por instituciones o gobiernos extranjeros; es este el caso de la actual doctoranda A. B. Márquez Hernández, becada por la República Dominicana, dirigida por la Coordinadora y próxima a finalizar su trabajo investigador. En cualquier caso, los contratos de investigación predoctorales resultan insuficientes para la gran mayoría de estudiantes del DEF, carencia que impide, lamentablemente, el desplazamiento de los doctorandos a universidades extranjeras con las que el Programa tiene acuerdos. Las encuestas enviadas a los estudiantes ponen de manifiesto este importante déficit de la financiación. Ayudas incluso menores les permitirían viajar y participar en Congresos nacionales o internacionales organizados fuera de Madrid.

3. No obstante, ha de señalarse que el déficit económico no afecta a la oferta de ACTIVIDADES FORMATIVAS que propone el DEF-UCM. Esta es, al contrario, muy amplia, aunque se limite a la Comunidad de Madrid, debido a los Proyectos I+D+i y a los diferentes Grupos UCM y equipos de investigación financiados de los miembros del Programa. Congresos y seminarios que cuentan con fondos propios (como el congreso internacional de noviembre pasado "La création à l'oeuvre dans la fiction ultra contemporaine (littérature et cinéma)" organizado con fondos del proyecto de investigación ARLYC; o el workshop "Estudios de género: Perspectivas actuales en la investigación" organizado por Isabelle Marc, Julia Oeri e Isabel González Gil en 2021) se ofrecen a los estudiantes del DEF, que responden con entusiasmo a las propuestas tanto de tipo organizativo como científicas para prestar su ayuda o presentar trabajos originales. Para más detalle, puede verse el punto 1.3 de este autofinorme. Existiría también la posibilidad de solicitar una "acción especial" para actividades puntuales (seminarios, congresos...), en las convocatorias anuales emitidas por el Rectorado de la UCM, pero no nos consta que haya sido necesario en el DEF.

4. La falta de una financiación sustantiva repercute como lo acabamos de señalar en la MOVILIDAD DE LOS DOCTORANDOS y, por ende, en la presentación de Tesis con mención internacional. El déficit económico les impide realizar estancias prolongadas en el extranjero, desaprovechando por otra parte el número muy alto de relaciones que el DEF tiene en todas partes del Mundo, pero específicamente con las universidades en Francia y en Europa. Por otra parte, ese mismo déficit económico obliga a los doctorandos a trabajar y por sus obligaciones laborales tampoco pueden permitirse estancias prolongadas en el extranjero. Es este uno de los puntos débiles del Programa sobre los que tanto la Comisión Académica como las instancias superiores de la UCM deberían atender. Aun así, nos consta que al menos 3 estudiantes han realizado, con sus propios fondos, estancias prolongadas en diferentes centros de otros tantos países: 1) C.Q., doctoranda de la línea 1 del Programa, dirigida por Gómez-Jordana, pudo disfrutar en el curso 2019-2020 de una estancia en París-Nanterre por la realización de su tesis doctoral; impartió algunas clases en dicha universidad, así como en la Universidad privada UTT de Troyes. En ese curso C. Q. recibió igualmente un seminario de lingüística. Tiene otra estancia en este curso 2020-2021 en la misma Universidad de Nanterre para proseguir con su Investigación en la Biblioteca Nacional de Francia y otras bibliotecas de París; 2) el doctorando S. M. R. R. de la línea 1 de investigación del Programa, dirigido por L. Rouanne, realizó una estancia prolongada de tres meses en la Ecole Normale Supérieure de Saint-Cloud, ENS, a partir del 1 de septiembre de 2018, poniendo en práctica el convenio específico firmado para el DEF-UCM; 3) tenemos también constancia de la movilidad de la doctoranda J. S., de la línea 2 de investigación del Programa, dirigida por Guerrero Alonso, que está y estuvo en 2019-2020 como « visitor student » en el departamento de francés de la Facultad de Humanidades de la universidad de Christchurch (Nueva Zelanda), (Anexos, p.118-122 para las evidencias). Una cuarta doctoranda, A.B. Márquez Hernández, que manifestó su intención de desplazarse para realizar una investigación en París, en el curso pasado, no pudo hacerlo por falta de recursos económicos.

5. Es de señalar que la EDUCM, en la última reunión que mantuvo el nuevo Director Fernando Gascón con los coordinadores de los programas de doctorado de la UCM el día 24 de febrero de 2021, ha anunciado un conjunto de medidas de entre las cuales cabe destacar unas ayudas a la movilidad que se convocarían en breve. Es este un punto muy esperanzador.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Valoramos como excelentes los servicios que ofrece la Biblioteca Complutense a todos los estudiantes, incluidos los doctorandos. Destacan especialmente los bases de datos y la amplia colección de revistas científicas,

seguramente la mejor de España, que los investigadores tienen a su disposición online, a cuyos artículos no solamente pueden acceder sino también descargar y guardar. Valoramos también como positiva la cercanía del personal de la biblioteca en su trato con los investigadores, así como la permanencia de la Biblioteca General en la Facultad de Filología. Valoramos asimismo muy positivamente las dotaciones de la Facultad de Filología en cuanto a laboratorios y aulas de informática, así como los servicios que la UCM pone a disposición de sus estudiantes en general a través de su página web.

Entendemos que son igualmente buenas las iniciativas tomadas por el Programa de Doctorado en Estudios Franceses para paliar la falta de financiación en sus dos vertientes: falta de financiación para movilidad de los doctorandos y falta de financiación para el propio Programa a la hora de organizar actividades formativas específicas para sus doctorandos. A falta de ayuda económica para el desplazamiento de los jóvenes investigadores, el programa ha invitado a expertos nacionales e internacionales en los temas centrales de las líneas de investigación del programa, con la ayuda del actual Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (ERFITEI). Es importante recalcar que esa falta de financiación no repercute en la calidad de las actividades formativas.

Al tiempo, pese a la inexistencia de partidas económicas específicas del Programa, la Comisión del DEF no ha renunciado a llevar a cabo algunas iniciativas, que van más allá de lo obligatorio, asumiendo sus costes, como puede ser las sesiones de bienvenida para los nuevos doctorandos, o el encuentro de todos con ocasión del Seminario de Doctorado anual (SEMDOC).

Los estudiantes pueden participar en los Congresos de Jóvenes Investigadores que se celebran en nuestra Facultad, organizados por asociaciones como la Sociedad Española de Literatura General y Comparada (SELGYC).

En cuanto a aspectos mejorables cabe destacar la falta de un espacio específico para los doctorandos, donde puedan trabajar con equipos adecuados e intercambiar sus ideas y experiencias con otros estudiantes pre-doctorales en su misma situación. Según nuestras encuestas les hace falta un espacio físico equipado exclusivamente para ellos. Otro aspecto mejorable es el acceso a recursos para pedir una subvención para desplazarse a eventos científicos como por ejemplo cursos dentro de su área de especialización o congresos donde pueden exponer los avances de sus investigaciones. Los doctorandos que disponen de una beca tienen reglado este aspecto, pero - a diferencia de la situación en muchos países del centro y norte de Europa - una parte considerable de los doctorandos de las universidades españolas todavía pasan por esta etapa de su formación investigadora apenas sin recursos. Las encuestas demuestran que una parte significativa de los doctorandos combinan su doctorado con un empleo y cargas familiares, con lo cual su situación es fundamentalmente diferente de la de los estudiantes de los Másteres.

En resumen, si bien hay aspectos sumamente positivos, diríamos incluso excelentes, otras facetas y dimensiones necesitan dotaciones nuevas para conseguir una dignificación definitiva de los Programas de Doctorado UCM, y estas dimensiones incluyen a) espacios especialmente adecuados para este sector, de vital importancia para la universidad ya que es la verdadera cantera del cuerpo de los futuros docentes e investigadores científicos, b) más facilidades en las solicitudes de becas y bolsas de viaje para acudir a eventos de índole científica, como cursos especializados o congresos y para el Programa con el fin de organizar sus propias actividades, y c) más apoyo técnico específicamente para los programas de doctorado, tanto desde secretaría de estudiantes como PAS especializados con objeto de llevar a cabo el seguimiento del programa. Consciente de estas necesidades, la Facultad de Filología ha constituido una unidad de apoyo a la investigación, dotada con personal PAS que da algo de soporte a las comisiones de doctorado. Del mismo modo, la EDUCM con la creación de la figura del Adjunto a la coordinación de los programas. Por último, como un alto porcentaje de nuestros estudiantes son extranjeros (lo cual por otra parte es un dato muy positivo en lo que se refiere a la creciente internacionalización de la UCM), lo deseable sería dotar la Secretaría de Estudiantes de personal PAS con los conocimientos suficientes de lenguas modernas para guiar a los estudiantes internacionales en el proceso de matriculación.

Además de las diferentes páginas webs señaladas como evidencias en el informe de autoevaluación, para la justificación de este criterio 5 se presentan los siguientes documentos anexos: 1) Tabla 1 (Datos de ingreso y matrícula); 2) Tabla 3 (Investigadores participantes en el programa); 3) Tabla 4 (Proyectos de investigación vinculados a los equipos); 4) Tabla 5 (Actividades formativas impartidas); y 5) Cuadro resumen de estudiantes asignados a cada línea de investigación en los últimos 2 años (Anexos, p. 22 y 29).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

6.1. Los resultados obtenidos tras la implantación del programa y su grado de internacionalización han sido adecuados. Se debe valorar el número de tesis defendidas anualmente y la calidad de las contribuciones derivadas de las mismas, la evolución de los indicadores sobre el rendimiento académico (tasa de abandono, éxito y duración

media), el grado de adecuación de las tesis al ámbito científico del programa, así como los datos de inserción laboral de los egresados del programa de doctorado en los tres años posteriores a la defensa de la tesis doctoral. El grado de internacionalización del programa se debe valorar a través de la participación de profesores y estudiantes internacionales y de las actuaciones de movilidad y otras actividades internacionales, siempre en coherencia con el ámbito disciplinar del programa.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el tema de los resultados, el estándar se cumple completamente con relación a las tesis defendidas y a su rendimiento social, por la calidad de las mismas, por la alta inserción laboral de los egresados y por la importante producción científica que de ellas deriva. Asimismo, se cumple por el grado significativo de internacionalización del DEF y la participación de sus profesores en actuaciones de movilidad. Detallamos a continuación los aspectos a considerar para el análisis de los resultados y lo hacemos comentando a la par los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, extraídos del Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI UCM y que se han reproducido en una tabla, a modo de evidencia (Anexos, p. 288).

1. TESIS DEFENDIDAS. Desde el curso 2013-2014 hasta finales de 2020, se han leído un total de 30 tesis doctorales, de las cuales 12 pertenecen al programa D9AU. Y todas ellas plenamente adecuadas al ámbito científico del DEF, al 100%, Se hace referencia a todas las tesis leídas porque, aunque algunas fueran procedentes de programas anteriores, hoy en día extinguidos, todas se realizaron bajo la supervisión de los mismos profesores del Área de Francés del actual Departamento ERFITEI, ahora repartidos en dos equipos. Y lo fueron durante el mismo período de tiempo, por lo que hubo que simultanearlas, y sólo se distinguieron desde el punto administrativo. No se pueden considerar como externas al Programa en tanto que son el producto de una misma comunidad científica e investigadora. Véase el listado de las mismas en la web:

[<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/textos/318717>].

De estas 30 tesis, 5 son Premios Extraordinarios de la UCM, lo que representa un 16,66% del total, por lo que los resultados en general pueden darse como buenos. Si nos atenemos a las tesis defendidas en el marco del programa DEF (véase el IDUCM-16 de nuestra tabla de datos SID), observamos que han sido 12, de las cuales 2 han obtenido un Premio Extraordinario (M.A. Alonso Moreno, en 2018, y S. Carrasco Yelmo, en 2017), por lo que la proporción se mantiene igual, en torno a 16,66%.

2. Centrándose en el tema de LA OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS del Programa, las plazas ofertadas IDUCM-1 no han variado desde la aprobación de la Memoria de Acreditación del programa y se mantienen en 10. Parecen suficientes para atender la demanda real, a pesar de la oscilación en el número de solicitudes, como puede apreciarse por ejemplo en el IDUCM-2 del curso 2019-2020 con 19 candidatos. Siendo la mayor parte solicitudes de 1ª opción (15 de los 19, IDUCM-3), se quedaron en 7 matriculados de nuevo ingreso, razón por la cual se suelen admitir estudiantes por encima del número de plazas. Por las inevitables caídas de matrícula, a pesar de la demanda total con una tasa de 190% (IDUCM-9), el número de matriculados de nuevo ingreso IDUCM-4 se mantiene en los límites razonables del número de plazas. El indicador IDUCM-10, el de las preinscripciones en primera opción, con una tasa del 150%, es revelador de una demanda que se ajusta bien a las características del Programa. De los matriculados, el porcentaje de doctorandos a Tiempo Parcial IDUCM-6 es alto; oscila por encima del 45%, lo que se entiende en nuestro Programa por la falta de financiación que ya se ha comentado. También se observa un alto número de demanda procedente de otras universidades, según el IDUCM-12 con una tasa del 60,71% y de doctorandos extranjeros IDUCM-11 con Un 46,43%. Estos dos porcentajes se han mantenido prácticamente en la misma franja desde el curso 2015-2016, lo que debe ser interpretado favorablemente, tanto más cuanto que dichos estudiantes responden al perfil 1 de ingreso y no suelen necesitar, por su formación anterior, complementos formativos. Creemos que ello es debido a la excepcionalidad de nuestro Programa en el ámbito de las Universidades españolas, pues es el único que ofrece un título propio de Doctor en Estudios Franceses. Finalmente, nos detenemos en el indicador IDUCM-12 relativo a las Becas y constatamos su índice nulo que permite entender mejor otros indicadores como el de las matrículas a Tiempo Parcial, los plazos de permanencia en el Programa y el de los abandonos de tesis.

3. PLAZOS Y RENDIMIENTOS. No disponemos de datos exactos, pero el cumplimiento de este autoinforme nos conduce a un análisis propio del fenómeno, aunque sea aproximativo. En efecto, los datos en SIDI ofrecen un número nulo de Tasa de Abandono, indicador a todas luces, erróneo, tal vez debido al hecho de que los doctorandos no formalizan su abandono del Programa en Secretaría, a pesar de las recomendaciones desde la CA del DEF, cuando se sabe de algún caso. El número total de matriculados, según el IDUCM-5, se mantiene desde el curso 2015-2016 en torno a la treintena de doctorandos. Sin embargo, en el momento de la redacción de esta memoria, RAPI2 tiene registrado unos 50 perfiles. Si exceptuamos los doctorandos del curso 2020-2021, (fueron 10 matriculados), tres tesis ya leídas cuyos autores siguen figurando en la aplicación y otros 10 doctorandos cuyo plazo de entrega de tesis se ha superado con creces sin que se haya culminado el trabajo, quedarían unos 27 doctorandos con fecha de lectura vigente, que podemos considerar como doctorandos activos. Nos remite al indicador IDUCM-5, fiable, que registra un número aproximado de matriculados anuales en torno a 25 y 28 doctorandos. De ese colectivo total, se depositan y defienden una media de tres tesis anuales. Ello representa una Tasa de graduación del 42,85%, lo que supone un índice muy satisfactorio comparado con otros programas de doctorados de la misma Facultad. El indicador IDUCM-13, relativo a la tasa de Abandono, se ha evaluado desde la CA del DEF y se ha cifrado de modo muy aproximado al 20% de los doctorandos, una tasa

elevada que responde a causas múltiples, la mayoría por razones económicas y profesionales, o por razones de enfermedad del interesado o de algún miembro de su entorno más próximo. A menudo, el abandono definitivo es subsecuente a una baja temporal. Causas similares explican las prórrogas y los plazos de depósito superior a los 3 o 4 años, pues casi ninguna tesis se termina en los plazos estrictos marcados por la Ley.

4. A pesar de todo ello, la CALIDAD de las TESIS del Programa D9AU es relevante y digna de mención. De las 12 tesis defendidas, todas ellas fueron calificadas de Sobresaliente Cum Laude por unanimidad, salvo una que obtuvo Sobresaliente, lo que representa la máxima nota otorgada por los Tribunales de tesis (de 5 miembros) para el 99% de las mismas. Como muestrario de los trabajos doctorales, dejamos constancia por ejemplo de la de Martha Asunción Alonso Moreno, leída en enero de 2018, y disponible en abierto desde el repositorio institucional E-Prints Complutense, en una versión digital y también la de Adriana Lasticova defendida en 2020, de forma telemática, en plena pandemia: [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/46463/>] y [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/63411/>] respectivamente. E-Prints Complutense es el repositorio de la producción académica en abierto de la UCM en el que la Comunidad universitaria puede depositar su producción científica, tanto memorias de fin de máster como otro tipo de trabajos in progress, además de las tesis doctorales cuya publicación en abierto está prevista por el Real Decreto 99/2011. La UCM cumple dicha normativa con el fin de preservar este patrimonio investigador y para dar la máxima difusión a los resultados de los trabajos doctorales que ampara. De entre todas las tesis del DEF-UCM, las ya defendidas y las que están en curso de realización, el Programa ha solicitado, desde el curso inicial de 2014-2015, la firma de ocho convenios de colaboración para la realización de tesis EN RÉGIMEN DE COTUTELA. Cinco se han aprobado y otras tres están aún en proceso de firma en los despachos de las universidades concernidas. Ofrecemos el listado de los mismos en los Anexos, p. 290. La solicitud de cotutela es un proceso lento y laborioso, también en sus trámites iniciales, para reunir la documentación exigida y obtener las autorizaciones de la CA del DEF y de la Comisión de Doctorado de la EDUCM, previas al envío al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación con los informes preceptivos. Dos de las cinco cotutelas ya aprobadas lo son de doctorandos que han interrumpido finalmente su trabajo doctoral, lo que causa cierta perplejidad en la CA del Programa, después de tanto trabajo administrativo y académico, y por el hecho de que se quede sin aprovechar esa colaboración internacional establecida entre dos universidades con vista a la obtención de un título doble, por parte de los interesados.

5. La contrapartida positiva es la INTERNACIONALIZACIÓN del Programa que siempre ha sido alta, por la investigación de sus miembros, y que sigue ampliando su campo con la incorporación de universidades con las que establecemos nuevas relaciones bilaterales. Se ofrece como evidencia un cuadro actualizado de esas relaciones internacionales (Anexos, p. 286).

6. Los resultados de un programa de doctorado se miden también por la INSERCIÓN LABORAL DE SUS EGRESADOS. Si miramos desde el curso 2017-2018 las 9 tesis defendidas dentro del Programa, observamos que siete egresados trabajan ya en la Universidad (C. Marelló en la Università di Torino; M. A. Alonso en la de Alcalá de Henares; M.D. Asensio en la UCM; A. Di Stefano en la de Nápoles; N. Cabello Andrès en la de Castilla La Mancha; A. Lasticova en la Nebrija y O. Alas en la UCM.). Con estatus diferente, pero luchando todas para afianzar sus puestos laborales y solicitar las respectivas acreditaciones a la ANECA. Existe por tanto una muy buena adecuación del desempeño laboral con la formación recibida.

7. Nada extraño que LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA que deriva del Programa por parte de doctorandos y egresados sea muy relevante.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Si consideramos los puntos 1 (número de tesis leídas), 4 (calidad de las mismas), 6 (inserción de los egresados) y 7 (producción científica de doctores noveles), del desarrollo inmediatamente anterior, puede decirse que el Programa DEF-UCM cumple plenamente con su misión y rentabilidad social. Se valora positivamente el número de tesis defendidas, proporcionalmente al número de plazas ofertado. La calidad de las mismas ha sido refrendada por las calificaciones otorgadas por unanimidad por los miembros de los Tribunales de tesis, por la producción científica que de ellas deriva, pero sobre todo por la inserción laboral de los egresados que en un 77,77% de los casos desempeñan sus funciones profesionales en el ámbito de la docencia universitaria en los tres años posteriores a la lectura de la tesis. Asimismo, se ha puesto de manifiesto que el DEF-UCM cuenta con un colectivo procedente en gran parte de otras universidades, en su 60,71%, y de doctorandos extranjeros en un 46,3%. Esas cifras, unidas al hecho de que los candidatos que se preinscriben en primera opción pueden matricularse en el marco del perfil 1 recomendado del Programa, evidencian una demanda muy adaptada a los estudios que ofertamos y que, sin duda, irá al alza con las repercusiones favorables, en número de matrículas, del éxito del doble Máster hispano-francés en Lengua Francesa Aplicada entre la Universidad de la Sorbona en París y la UCM. Una mayor visibilización internacional de nuestra oferta hacia Francia y los países de América Latina sería deseable por parte de la Comisión Académica, en los próximos cursos, para acompañar este fenómeno.

Al comentar los resultados de estos últimos 5 años a través de los datos objetivos y cuantitativos del Programa, con vistas a una reflexión de conjunto, hemos apreciado aspectos o indicadores que no nos satisfacen y que podrían considerarse como puntos débiles. De ellos, cabe distinguir dos tipos: los que pueden derivar de la gestión del Programa y los que son propios de los doctorandos por sus situaciones personales, económicas, profesionales y/o familiares, como el fenómeno de abandono y el de la dilación en los plazos para culminar el trabajo doctoral hasta agotar las prórrogas y el tiempo de permanencia en el seno del

Programa.

Respecto al primero, sería conveniente agilizar la gestión administrativa de las cotutelas en el seno de la UCM, así como el régimen de pago de tasa de matrícula contemplado, según el convenio tipo que se propone a las universidades extranjeras, repartiendo el abono de modo bianual en cada universidad participante y no los cuatro abonos en la UCM, aparte de que dos se hagan también en la universidad extranjera. Este ha sido, por ejemplo, el motivo de negativa de la universidad de Aix-Marseille a firmar el convenio para la tesis de Justine Scarlaken y la consiguiente anulación del proyecto. Aix-Marseille proponía el pago bianual en cada universidad.

Con respecto a los casos que derivan de los doctorandos, la Universidad no nos proporciona datos sobre la Tasa de Abandono. La CA tampoco tiene datos certeros, pero ha querido evaluarlos en un 20% anuales. En cualquier caso, poco se puede hacer y, aunque a veces determinadas decisiones nos sorprenden, son ajenas al DEF-UCM y sólo queda constatarlas. Señalaremos, a título de ejemplo, la matrícula de este último curso 2020-2021 en la que dos estudiantes decidieron abandonar su proyecto en el mes posterior al abono de los gastos de matrícula. Y lo sabemos al cabo de un par de meses sólo porque el candidato de nuevo ingreso no inscribe oficialmente su título, paso siguiente para culminar su matrícula. Otras veces los estudiantes abandonan su tesis al año o año y medio, es decir, poco después de que el profesor haya dedicado tiempo y esfuerzos en encauzar un proyecto de investigación y en delimitarlo con precisión, adaptándolo a la idea del doctorando. Peor aún resulta el sentimiento de impotencia cuando las tesis se quedan a medio hacer. Todos nuestros despachos presentan evidencias de páginas esbozadas y corregidas, borradores inconclusos; tiempo de dedicación que no se refleja en ninguna parte, porque la UCM libera algún crédito sólo en el caso de Tesis defendidas. También se podría reflexionar sobre las características de las tesis en Humanidades frente a las científicas y experimentales, y al trabajo en soledad frente al trabajo colectivo, pero no es éste el espacio más idóneo y tampoco nos ayudaría de inmediato a cambiar la situación. Más nos interesa detectar aquellos otros aspectos susceptibles de mejora y, de modo más específico, los puntos sobre los que el DEF o la UCM pudiera emprender acciones para seguir mejorando sus resultados. En este sentido, queremos colocar el tema de la financiación de los doctorandos como central, por cuanto incide en otros factores como la asistencia a congresos internacionales fuera de Madrid, la movilidad de más largo alcance, la solicitud de cotutelas o la obtención de un título internacional. En el campo de las Humanidades, las fuentes de financiación se reducen prácticamente a las del Ministerio de Educación, las becas llamadas FPU, o sus equivalentes, convocadas por la UCM, todas reservadas a unos pocos expedientes de matrícula de honor. En cuanto a las becas FPI, asociadas a proyectos de investigación, son excepcionales por cuanto suelen presentarse candidatos dispuestos a enfocar su tesis en la dirección del proyecto después de la aprobación del mismo. De ahí que, pese a que nuestro índice de Proyectos financiados sea muy elevado, esto no se refleje en la financiación de nuestros doctorandos. Se ha comprobado que esta circunstancia no les impide participar en foros académicos internacionales, aunque sea en Madrid, gracias a esos mismos proyectos y a la celebración muy significativa de Congresos y Seminarios. Si bien no resulta viable financiar de modo sustantivo todas y cada una de las candidaturas para realizar una tesis doctoral, la Universidad debería encontrar el modo de aportar al menos una ayuda parcial a los que demuestren más tesón en su proyecto investigador. La CA del Programa seguirá atenta a las iniciativas alentadoras anunciadas por el Director de la EDUCM, y al mejor modo de incentivar y ayudar a los doctorandos a preparar su candidatura. Pero tal vez tenga también que implementar algún sistema por determinar que permita detectar los posibles abandonos para intentar enderezar la situación antes de su deterioro.

Sea como sea, a modo de conclusión, queremos remarcar que el DEF posee dos equipos de investigación de gran valía académica, un grupo de profesores comprometidos con su tarea de dirección de tesis y un colectivo de doctorandos que culminan sus trabajos doctorales con brillantez y con resultados óptimos por su inserción posterior en la sociedad. El DEF es un programa que cumple con el compromiso de la internacionalización, por partida triple: por el número de estudiantes extranjeros, por la movilidad de sus miembros y por el afán de firmar convenios de cotutelas bilaterales, a pesar de la dificultad de su gestión. Una internacionalización que representa una de las fortalezas del Programa, al igual que la calidad investigadora de su personal PDI. Por todo lo explicitado en el informe, con la aportación de sus respectivas evidencias, quedamos reafirmados en el proyecto formativo del DEF-UCM que inició su andadura en el curso 2013-2014, con mención de Excelencia, y entiende seguir desarrollándose en número y en calidad.